

\$ 0.15
centavos
la palabra

ACERO
OCHAVADO CUADRADO Y
REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
S/ PABLO 1179
MORANDE 817

Agencias para los
avisos económicos
de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería
MARIA DE MOLIN 6. G. MACKEN
1070. Auto-Cars-Pullman.
FANDERA 808. Cintilla Añafia
PORTAL EDWARDS. Delicias
2752.
COMPAÑIA 1881. Claudia Barrales.
CARLOS CRISTI E. VICTORIA
VICTORIA BARCO (PORTAL ED-
wards). Delicias 2712.

Índice de avisos
económicos cla-
sificados

1. Alhajas monedas y anti-
guedades.
2. Automóviles compra-venta.
3. Neumáticos y accesorios.
4. Ruedas en general.
5. Arriendos buscados.
6. Casas, chalets. De-
partamentos, piezas — Loca-
les y oficinas — Garages.
7. Arriendos ofrecidos.
8. Casas, chalets — De-
partamentos, piezas — Loca-
les y oficinas — Garages.
9. Turismo y veraneo.
10. Artículos para deportes.
11. Arboles, plantas y flores.
12. Animales, caza y pesca.
13. Artículos de escritorio y u-
tilería.
14. Abarrotes y comestibles.
15. Aves, animales y talajes.
16. Belleza y Peluquería.
17. Compra-venta varas.
18. Citaciones, notificaciones y
bombardeos.
19. Diversos.
20. Educación e instrucción.
21. Profesionales varios.
22. Empleados ofrecidos.
23. Prof. Párra.
24. Domésticos.
25. Empleados buscados:
26. Prof. Párra.
27. Diversos.
28. Estudios sociales.
29. Fruites del país.
30. Hoteles y restaurantes.
31. Residenciales y Pensiones.
32. Modas, Interés para el ho-
gar.
33. Mercadería en general.
34. Mudanzas y transportes.
35. Muebles y menajes en ge-
neral.
36. Materiales de construcción.
37. Escribir y coser.
38. Motores, maquinarias y ar-
tículos eléctricos.
39. Negocios e instalaciones
compra-venta.
40. Operarios y obreros ofreci-
dos.
41. Operarios y obreros bus-
cados.
42. Objetos y animales perdi-
dos.
43. Propiedades venden:
Casa, chalets, Quintas, sítios.
Fundos, chacras.
Propiedades compran:
Casa, chalets, Quintas, sítios.
44. Productos medicinales y
drogas.
45. Prestamos, acciones, bonos
y socios.
46. Propuestas públicas y par-
ticularles.
47. Personas buscadas.
48. Permutas.
49. Radios, pianos, fonógra-
ficos y otros.
50. Restaurantes y sitios de re-
creo.
51. Remates voluntarios.
52. Estudios Judiciales.
53. Estáteras e industrias.
54. Talleres y comestibles.
55. Tintorerías y lavanderías.
56. Artículos Sanitarios.
57. Utiles científicos.
58. Vinos y viñas.

1. ALHAJAS, MONEDAS
Y ANTIGUEDADES

1. NOVIOS!! PARA ARGOLLAS:
Fabrica Sostin. Nueva York 66.
23 Nov.

COMPAÑIA — VENTA JOYAS, BEL-
lamente, oro, platino, bo-etros, com-
posturas de avion, pago bien. Agu-
stinas 1028. Of. L. 100. 31 Oct.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILA-
TES, macizas, grabadas, de \$ 96
par. San Diego 780. Relojería
Sportman.

NOVIOS: COMPROMISOS ORO
macizas, garantidos, desde \$ 30
cu. Vea para convencerte. Joye-
ría Invar, casa de confianza San
Pablo 2418. 31 Oct.

REL OJES DESCOMPUERTOS
compra San Pablo 2088. 31 Oct.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS.
Arreglos y transformaciones de jo-
yes. Huérfanos 1059, oficina 50.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384.
Oro, brillantes, relojes, compra-
venta, con-ganaciones. Serteid y
competencia. 22 nov.

TEODORO EILER, JOYERO!!
Taller de trabajos finos. Compa-
rta de brillantes y joyas de
ocasión. Agustinas 1034, oficina 2,
frente Crillon.

\$ 15.50 PLANCHAS
FIERO ACANALADO
GALVANIZADO DE 6'
PARA TECNO-CILINDRA
PARA MUSALLA REALIZA
PARTIM S. SACK

15.50 PLANCHAS
FIERO ACANALADO
GALVANIZADO DE 6'
PARA TECNO-CILINDRA
PARA MUSALLA REALIZA
PARTIM S. SACK

Departamentos, piezas

CASA FAMILIA ARRIBA: PIE-
ZA con sin pensión. Cienfuegos 31. 31 Oct.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

\$ 0.15
centavos
la palabra

2.—AUTOMOVILES COM- PR-VENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AU-
torizado, enseña manejar automó-
viles. Almirante Barroso 753.
2 Nov.

REPARACIONES TODA MARCA
automóviles se hacen en "Garage
Graham - Paige". Delicias 1315.
(casi esquina Teatinos). 8 nov.

3.—AUTOMOVILES CERRADOS.
M. Alberto, revisados, buenas mar-
cas. Se encontrarán siempre "Garage
Graham - Paige". Delicias 1315.
(casi esquina Teatinos). 8 nov.

4.—AUTOMOVILES USADOS:
M. Alberto: Siglo XX 146. 7 nov.

5.—AUTOMOVILES AUTOMOVILES,
financiamientos Jérónimo
Bertotto, Alameda 892. Telé-
éfono 64897. 7 nov.

6.—LAVADOS \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

7.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

8.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

9.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

10.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

11.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

12.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

13.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

14.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

15.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

16.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

17.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

18.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

19.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

20.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

21.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

22.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

23.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

24.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

25.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

26.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

27.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

28.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

29.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

30.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

31.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

32.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

33.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

34.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

35.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

36.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

37.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

38.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

39.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

40.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

41.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

42.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

43.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

44.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

45.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

46.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

47.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

48.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

49.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

50.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

51.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

52.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

53.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".
Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

54.—LAVADO \$ 6: ENGRASES CO-
mo para parafina a presión \$ 8
Atención: "Garage Graham - Paige".<br

Santiago, octubre 30 de 1935

EL CONGRESO DE ALCADES DE VALDIVIA

En las Municipalidades del país circula una convocatoria del Alcalde de Valdivia, en que se invita a todos los Alcaldes a concurrir al Congreso que se celebrará en esa ciudad, en los primeros días de diciembre.

Muchos Alcaldes han contestado ya favorablemente la invitación, y se espera que el número de adherentes aumente en el transcurso del mes de noviembre. Es deseable que concurra al Congreso de Alcaldes de Valdivia el mayor número posible de autoridades edilicias, porque el éxito de estas reuniones radica principalmente en el caudal de ideas que se intercambian, y la adhesión que reciben las ideas básicas de la invitación.

Este Congreso de Alcaldes, que se efectuará en Valdivia, está llamado a tener especial importancia, porque es el primero que se celebra dentro del régimen normal de las comunas, regularizadas por las últimas elecciones municipales. Durante largos años, el país vivió en la situación irregular de que las autoridades comunales fueron designadas discrecionalmente por el Gobierno, con evidentes menoscabos de los intereses de los Municipios, salvo las naturales excepciones de Juntas de Vecinos, compuestas por ciudadanos aptos.

Constituidos ya normalmente los Municipios, por medio de elecciones populares, es de sumo interés, después de una situación irregular tan prolongada, que los Alcaldes se junten, para estudiar diversas materias de interés que tienen bases comunes para todos los Municipios. La acción de las Municipalidades debe inspirarse en una sola orientación, pues, a pesar de que las necesidades de cada comuna son distintas, los principales problemas tienen términos parecidos, especialmente en lo que se refiere a las finanzas y al crédito municipales.

En todas las comunas hay obras que urge ejecutar, por estar relacionadas con la higiene pública, con el desarrollo de los negocios; en una palabra, con el progreso general, que es urgente emprender, y que no pueden llevarse a cabo por la escasez de recursos. Es muy difícil que los diversos Municipios, independientemente, puedan obtener empréstitos que los capaciten para hacer frente a esos compromisos. Pero, en cambio, unidos, pueden presentar garantías suficientes para conseguir crédito, prorrateando el dinero obtenido, a fin de invertirlo en esas obras, sirviéndolo con los recursos ordinarios.

Otro punto de importancia es el que se refiere a la organización del turismo. Los Municipios son los que están más capacitados para desarrollar una labor eficiente en la atracción de turistas al país, pues de ellos dependen muchos puntos relativos a las comodidades del turista, al resguardo de sus intereses y a las facilidades para que pueda disfrutar de las bellezas de cada región.

Hay muchos puntos que los Alcaldes pueden debatir con buenos frutos, y cuyos resultados pueden ser beneficiosos para el país en general, siempre, naturalmente, que las conclusiones aprobadas se apliquen con decisión, y no queden archivadas, como ha ocurrido con conclusiones de Congresos anteriores.

La ciudad de Valdivia que es el centro de una extensa, rica y próspera zona, merece la mayor deferencia de parte de todos los Alcaldes del país, y se apresta para hacer una calorosa recepción a los representantes de las comunas de todo el territorio que concurren a un Congreso, que se espera un éxito completo, tanto por el número de asistentes como por sus conclusiones. La época también se presta admirablemente para que los hombres que dirigen los destinos comunales de todo el país, entren en conocimiento de las peculiaridades de una región de gran interés, y que influye poderosamente en la economía nacional por el desarrollo de sus industrias y de su comercio.

El Gobierno mirará con gran simpatía la realización de este Congreso, pues el Excmo. señor Alessandri ha sido siempre un convencido partidario de la independencia del Poder Comunal, amagado durante los años de los Gobiernos de facto, y que recién se restablece sobre sus bases legales.

Todos los factores concurren, pues, para vaticinar un gran éxito a esta reunión, que será de estudio y de provechoso trabajo.

SOCIALISTAS Y "CROIX DE FEU" EN FRANCIA

Por muy parco que se muestra el cable en cuanto a las noticias políticas de Francia, el lector atento o que además se informa en las revistas, puede entender fácilmente que hay una inminencia de crisis del régimen. La aparición de los "Croix de Feu" y las sucesivas declaraciones del comandante La Rocque, no dejan lugar a dudas acerca de las intenciones de estas huestes de caras fascistas. La crisis del 6 de febrero, famosa en los anales de la política francesa, crisis que estuvo a punto de convertirse en revolución y que dejó un balance de muchos muertos y heridos en las calles de París, definió con aspereza a los bandos que debían luchar por la toma del poder.

"Frente popular" con socialistas, gran parte de radicales y comunistas por un lado, y del otro los "croix de feu", nacionalistas y francesistas. Por primera vez en la fecha de la recordación de la toma de la Bastilla, el 14 de julio, ambos equipos hicieron manifestaciones públicas. El Frente popular presentó en la Plaza de la Bastilla y en el faubourg Saint Antoine, quinientos mil hombres en un correcto desfile. En los Campos Elíseos, pasaron marciales y disciplinados, cien mil "croix de feu" y nacionalistas y otras instituciones. La diferencia numérica era manifiesta y la prensa de izquierda lo hizo notar con abundancia de detalles.

La derecha, a su vez, manifestó por medio de sus periódicos que esa avalancha del frente popular, no podía ser tenida en cuenta porque representaba a una masa indisciplinada y amotinada. Pierre Gaxotte, el historiador derechista de la revolución francesa, expresó con violencia que "diez mil croix de feu" darán cuenta de esa canalla en un choque armado". Como se ve, el lenguaje es idéntico en todo el mundo y no conviene hacer muchas ilusiones respecto del futuro. En Francia existe ya, y esto no lo disimulan, las informaciones cablegráficas, un estado de alarma permanente en sus fronteras políticas. Las agrupaciones comunistas están todas en pie de guerra y los croix de feu viven vigilando a sus adversarios con las armas listas. La crisis del régimen de que tanto han hablado los observadores, parece acercarse a su etapa más impresionante. No hace mucho se descubrió que en un envío de armamentos al Paraguay, en lugar de armas se habían colocado piezas en los cajones y aquellas habían sido entregadas a los fascistas. En Francia ha sonado la hora de la toma definitiva de posiciones.

Por su parte, el comandante La Rocque ha declarado que la sola posibilidad de que el grupo de Deladier pueda llegar al Gobierno, hará que todas las huestes de los "croix de feu" se lancen a la calle a cerrar el paso al odiado líder socialista. Deladier que, a su vez, odia cordialmente a las derechas y a los radicales típicos que no lo acompañaron el 6 de febrero, espera el instante oportuno para asumir otra vez el poder. Solo Blum piensa que la hora socialista no es llegada aun en Francia y que es preciso preparar convenientemente el terreno.

La incógnita en Francia es el ejército. ¿Qué hará el ejército en cuanto una de estas formidables agrupaciones inicie su andar hacia el Elíseo para provocar la caída del régimen tradicional? No se avanza nada sobre este misterio aunque se sabe que la mayoría de los oficiales o gran parte de los de la plana mayor son de derechas. Hay inseguridad respecto de la tropa, según advierten los observadores, y con esto quieren dar a entender que la incógnita es aún más inquietante.

Los "croix de feu" o, por lo menos, su comandante La Rocque, no han guardado reserva alguna acerca del rol que debe desempeñar la agrupación política que nació del escarlín social del 6 de febrero. En su famoso discurso pronunciado hace algún tiempo en Mouaux, desarrolló el plan de su misión revolucionaria, por lo demás, muy semejante a la mística hitleriana o mussoliniana. "Pondremos en vilo el parlamentarismo putrido", dijo La Rocque. Y concretó en una serie de frases recias y estallantes su pensamiento o el pensamiento del partido, en lo que respecta a la política de realidades que debe implantarse en Francia. Ha aquí algunas:

"No permitiremos más el espectáculo de cincuenta mil obreros extranjeros trabajando, mientras hay quinientos mil franceses desocupados. ¡Impondremos silencio a la alta banca!" Hitler había dicho: "La lucha contra el capital internacional, se ha transformado en el punto más importante de la dependencia de la nación alemana". "Cuando nuestras ideas asuman el poder—gritó La Rocque—habrá mejoras

OPERACIONES DE CAMBIO INTERNACIONALES

1. En sentido general la palabra "cambio", sirve para designar el comercio de especies monetarias y de metales preciosos, así como el de documentos representativos de esos valores.

2. Se distinguen dos especies de "cambio": es llamado "cambio manual", que se opera cuando en un lugar la moneda de un país es adquirida por un precio en otro lugar, y el "cambio trácteas" o "documental" (per litera) que se produce cuando se ejecuta un contrato de cambio.

3. Se ha sostenido, sin embargo, que el monopolio aludido sólo comprende algunas de esas operaciones, a saber la compra y venta de toda clase de monedas, letras, cheques y demás documentos que importen tránsito de fondos al exterior; pero los documentos que operen el tránsito de fondos dentro del país, no están comprendidos.

4. Estas convenciones pueden celebrarse para ser cumplidas entre plazas de un mismo país (capital interior o nacional) o en un país extranjero (cambio internacional). El artículo 1 de la ley 5.107, se refiere a las operaciones de cambio entre las convenciones y las demás direcciones que son "la compra y venta de toda clase de monedas y oro en cualquiera de sus formas, y las letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegramáticas o documentos de cualquier naturaleza que importen tránsito de fondos de Chile al exterior o vice-versa".

5. Lo mismo que las monedas, las letras y los demás documentos representativos de valores en dinero, son mercaderías objeto de transacciones en el mercado. El precio de estas mercaderías es variable y está sujeto a las oscilaciones provenientes de la ley económica de oferta y la demanda. Si los importadores chilenos tienen que hacer muchos pagos en Nueva York y, en cambio, las exportaciones chilenas han disminuido, se ofrecerán pocas letras sobre esa plaza y el curso del cambio será desfavorable a Chile. Los importadores chilenos tendrán, en consecuencia, que desembolsar una mayor cantidad de pesos para adquirir la misma cantidad de dólares, que la que antes necesitaban desembolsar cuando el curso del cambio era favorable.

6. Al agudizarse el año 1931 la crisis económica, se produjo en nuestro país el fenómeno descrito. Chile necesitaba hacer fuertes pagos en el exterior, tanto para cancelar las mercaderías que había importado, como para servir las deudas del Estado y de los particulares, contrarias en el extranjero. Pero al mismo tiempo, las exportaciones chilenas habían disminuido, por razón del menor poder aquisitivo de los demás países y por la política aduanera de las puertas cerradas que todos adoptaron. Debió intervenir entonces el Estado y sustraer el comercio de los cambios internacionales de los particulares, para reservarlo a un organismo controlado por el Estado que distribuiera los pagos en el exterior, para resguardar de sus necesidades del cambio. Ese es el objeto de la ley 5.107, en su artículo 1º.

7. Cuando la balanza del comercio internacional de un país es desfavorable, un momento en que resulta más económico que adquirir letras, cheques, etc que importen tránsito de fondos al exterior, sin embargo, el Banco Central, por lo tanto, podrá comprar y vender tales clases de monedas, letras, cheques, giros, cartas de crédito y documentos de cualquier naturaleza que importen tránsito de fondos al exterior.

8. Es inexacto decir que el

monopolio aludido sólo comprende algunas de esas operaciones a los instrumentos de cambio que operen tránsito de fondos al exterior.

9. Después de definir en el Art. 1o lo que debe entenderse por operaciones de cambios internacionales, el Art. 3 de la ley dispone: "Únicamente el Banco Central de Chile podrá comprar y vender cambios privados, como se establece en la ley 5.107".

10. La ley 5.107, se refiere

11. En sentido general la pa-

12. Se ha sostenido, sin embargo,

13. Se ha sostenido, sin embargo,

14. Se ha sostenido, sin embargo,

15. Se ha sostenido, sin embargo,

16. Se ha sostenido, sin embargo,

17. Se ha sostenido, sin embargo,

18. Se ha sostenido, sin embargo,

19. Se ha sostenido, sin embargo,

20. Se ha sostenido, sin embargo,

21. Se ha sostenido, sin embargo,

22. Se ha sostenido, sin embargo,

23. Se ha sostenido, sin embargo,

24. Se ha sostenido, sin embargo,

25. Se ha sostenido, sin embargo,

26. Se ha sostenido, sin embargo,

27. Se ha sostenido, sin embargo,

28. Se ha sostenido, sin embargo,

29. Se ha sostenido, sin embargo,

30. Se ha sostenido, sin embargo,

31. Se ha sostenido, sin embargo,

32. Se ha sostenido, sin embargo,

33. Se ha sostenido, sin embargo,

34. Se ha sostenido, sin embargo,

35. Se ha sostenido, sin embargo,

36. Se ha sostenido, sin embargo,

37. Se ha sostenido, sin embargo,

38. Se ha sostenido, sin embargo,

39. Se ha sostenido, sin embargo,

40. Se ha sostenido, sin embargo,

41. Se ha sostenido, sin embargo,

42. Se ha sostenido, sin embargo,

43. Se ha sostenido, sin embargo,

44. Se ha sostenido, sin embargo,

45. Se ha sostenido, sin embargo,

46. Se ha sostenido, sin embargo,

47. Se ha sostenido, sin embargo,

48. Se ha sostenido, sin embargo,

49. Se ha sostenido, sin embargo,

50. Se ha sostenido, sin embargo,

51. Se ha sostenido, sin embargo,

52. Se ha sostenido, sin embargo,

53. Se ha sostenido, sin embargo,

54. Se ha sostenido, sin embargo,

55. Se ha sostenido, sin embargo,

56. Se ha sostenido, sin embargo,

57. Se ha sostenido, sin embargo,

58. Se ha sostenido, sin embargo,

59. Se ha sostenido, sin embargo,

60. Se ha sostenido, sin embargo,

61. Se ha sostenido, sin embargo,

62. Se ha sostenido, sin embargo,

63. Se ha sostenido, sin embargo,

64. Se ha sostenido, sin embargo,

65. Se ha sostenido, sin embargo,

66. Se ha sostenido, sin embargo,

67. Se ha sostenido, sin embargo,

68. Se ha sostenido, sin embargo,

69. Se ha sostenido, sin embargo,

70. Se ha sostenido, sin embargo,

71. Se ha sostenido, sin embargo,

72. Se ha sostenido, sin embargo,

73. Se ha sostenido, sin embargo,

74. Se ha sostenido, sin embargo,

75. Se ha sostenido, sin embargo,

76. Se ha sostenido, sin embargo,

77. Se ha sostenido, sin embargo,

78. Se ha sostenido, sin embargo,

79. Se ha sostenido, sin embargo,

80. Se ha sostenido, sin embargo,

81. Se ha sostenido, sin embargo,

82. Se ha sostenido, sin embargo,

83. Se ha sostenido, sin embargo,

84. Se ha sostenido, sin embargo,

85. Se ha sostenido, sin embargo,

86. Se ha sostenido, sin embargo,



CARLOS OSSANDON BARROS

BANDERA 168 - CASILLA 1080 - TELEFONO 65388



Casas en Avenida Matta Sur

MASANA LA OFICINA OSSANDON publicará en esta Sección avisos de casas y chalets en Suburbios.

16.000 BARRIO PORTUGAL, pasado Matta, casa antigua, un piso, 4 habitaciones, servicios y patio, Ossandón, Bandera 168.

19.000 BARRIO CARMEN, CASITA antigua, un piso, hall, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, Ossandón, Bandera 168.

20.000 CUEVAS, CASITA MODERNA, hall, 3 piezas, baño, jardín, patio, Ossandón, Bandera 168.

20.000 CASA EQUINA SAN ISIDRO, casa un piso, sólida, baño, 4 piezas, baño, dependencias, patio, parrón, Deuda 4.000, Ossandón, Bandera 168.

23.000 FRANKLIN, CASITA ESQUINA, hall, 4 habitaciones, servicios, local comercial, Ossandón, Bandera 168.

25.000 LADO CARMEN, CASA MODERNIZADA, un piso, sólida, hall, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, arboleda, Facilidades pago, Ossandón, Bandera 168.

25.000 LIRA, CASITA ANTIGUA, 4 piezas, arboleda, 15 x 20 metros, Ossandón, Bandera 168.

28.000 BARRIO PORTUGAL, casa antigua, un piso, 4 piezas, baño, dependencias, patio, Deuda 3.500, Ossandón, Bandera 168.

28.000 LADO CARMEN, CASITA

moderna, muy bien tenida, un piso, baño, habitaciones, dependencias, dependencias, patio, Deuda 3.000, Ossandón, Bandera 168.

30.000 GALVEZ, CASA MODERNIZADA, un piso, hall, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 3.000, Ossandón, Bandera 168.

31.000 MADRID, CASA MODERNA, un piso, hall, 7 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 3.000, Ossandón, Bandera 168.

35.000 WASHINGTON, CASA NUEVA, un piso, hall, 5 habitaciones, baño instalado, dependencias, patio, Deuda 12.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

40.000 BARRIO PORTUGAL, CASA MODERNA, esquina, 12 x 18 metros, un piso, hall, 4 habitaciones, baño instalado, dependencias, patio, Deuda 12.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

40.000 BARRIO CARMEN, CASITA MODERNA, casa moderna, un piso, baño, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 11.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

40.000 BARRIO BASCUSON GUERRERO, pasado Blanco, casa moderna, un piso, dos halls, tres habitaciones, baño, dependencias, patio, parrón, Deuda 23.000, Ossandón, Bandera 168.

43.000 BARRIO VICUSA MACKENNA, casa moderna, un piso, baño, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

43.000 BARRIO VICUSA MACKENNA, casa moderna, un piso, baño, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

45.000 SIERRABELLA, CASA UN PISO, bien tenida, hall y ladrillo, 6 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 30.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

45.000 BARRIO SAN DIEGO, UN PISO, bien tenida, hall, 6 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 27.000, Ossandón, Bandera 168.

47.000 BARRIO SAN DIEGO, CASA bien tenida, un piso, hall, 6 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

48.000 CHILOE, 2 CASAS ANTIGUAS, bien tenidas, hall, 7 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

50.000 BARRIO DELICIAS, CASA UN PISO, bien tenida, hall, 7 habitaciones, baño, dependencias, patio, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

52.000 DELICIAS, INMEDIATO ESTACIÓN, casa antigua, un piso, bien tenida, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, garaje, Deuda 40.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

53.000 VICUSA MACKENNA, CHALET moderno, 2 pisos, living, 6 habitaciones, baño instalado, dependencias, patio, garaje, Deuda 40.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

55.000 AVENIDA ECUADOR, CASA ANTIGUA, bien tenida, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, garaje, Deuda 17.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

55.000 LADO SAN DIEGO, CASA 3 piezas, servicio, patio, un amplio garaje, un establo para 20 vacas, Ossandón, Bandera 168.

56.000 DELICIAS, INMEDIATO ESTACIÓN, casa antigua, un piso, bien tenida, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

57.000 LADO CALLE HERRERA, casa modernizada, un piso, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

58.000 ESPERANZA, CASA ANTIGUA, bien tenida, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

59.000 VARGAS ESQUINA, CASA GRANDE, numerosas habitaciones, patio, garaje, Deuda 10.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

60.000 DELICIAS, INMEDIATO TROPEZÓN, casa bien tenida, 1 piso, 5 habitaciones, dependencias, garaje, arboleda, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

62.000 LADO CALLE HERRERA, casa modernizada, un piso, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

63.000 LADO CALLE HERRERA, casa modernizada, un piso, 5 habitaciones, baño, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

64.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

65.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

66.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

67.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

68.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

69.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

70.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

71.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

72.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

73.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

74.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

75.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

76.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

77.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

78.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

79.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

80.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

81.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

82.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

83.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

84.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

85.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

86.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

87.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

88.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

89.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

90.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

91.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

92.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

93.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

94.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

95.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

96.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

97.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

98.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

99.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

100.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

101.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

102.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

103.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

104.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

105.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

106.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

107.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

108.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

109.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA, 3 piezas, servicios, dependencias, patio, garaje, Deuda 15.000, 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

110.000 MAPOCO, PROXIMO MATUCANA,

EN LA DIPLOMACIA

Con motivo de la independencia de su patria el Ministro de Panamá y la señora de Villegas recibirán en la Legación el día 3 de noviembre a 9 P. M. al Hon. Cuerpo Diplomático, miembros del Gobierno y sus relaciones sociales.

El 6 de noviembre regresará al país el Excmo. Embajador de Gran Bretaña en Chile Sir Robert G. Mitchell, y su esposa señora Margaret Gana Edwards.

Con motivo de la Primera Comunión Fifiene Irigoyen Von der Heyde, hijita del Embajador del Perú, ofrecerá unas once a sus amiguitas el domingo 3 de noviembre.

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH.

On All Saints Day, Friday November 1st, there will be a special celebration of Holy Communion, at 8.30 am, by the Rev. Noel Marshall, from Buenos Ayres.



VIAJEROS.—
Vía Panagra: A Buenos Aires: señor Isidro Englanter, señor Gerald Buchleu, señor Robert K. Hall, señor Howard Hayden.

A Miami: señor E. W. Bartram.

A Antofagasta: Sr. Walter H. Pouth, señor Samuel Weis.

De Buenos Aires: Sr. Enrico Penteado, Agregado Comercial a la Embajada del Brasil en Washington; señor José Casas.

De Lima: Sr. H. Colleschon, señor F. Griffith, señora Enna Griffith, señor R. Richter.

A Buenos Aires: señor Tomás Facondi, señor José Facondi, señor John Kiddie, señor R. Richter, señor Sidney R. Wharin.

A Mendoza: señor Cyril Reid.

—En el Douglas de Itinerario partió a Buenos Aires el señor Isidro Briggs, acompañado de su esposa señora Ann Briggs, quienes llegaron de Estados Unidos por la misma vía aérea. El señor Briggs es el jefe de la organización industrial Oliver L. Briggs and Sons, de Boston.

—El señor John Kiddie, Gerente de la Clia. de Vapores "Cunard White Star" sigue hoy viaje a Buenos Aires en el Douglas "Santa Elena".

—Al mismo punto y por igual vía, el señor Frank Griffith, Gerente de la Ford Motor Co. en Argentina.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional:

Del norte: Alberto Guererro, Carlos Travers, Ester de Simpson, Humberto Arillano, señora de Arillano. Douglas Harren, S. J. Wormell, Jorge Bentrup, Benjamin Pizarro, niña Elena Pers, Olmar Detrichvich, señora Cecilia de Detrichvich y guaguia, Urbano Mena, Lautaro Vial, Ignacio Hurtado y Armando Reyes.

Al norte: Eugenio Prieto, Joaquín Casanavea, Juan Bulnes, Arturo Rodríguez, Eduardo Saenz, Jaime Errazuriz, Manuel Prado, Carlos Bustos, Margarita Bustos.

—Después de una temporada en Viña del Mar y Villa Alemana, ha regresado la señorita Ruby Mardones González.

—De Viña del Mar don Raúl Gronborth, señora Isabel Labarca de Gronborth, Lili y Pory Gronborth, Labarca, María Vergara Huenue, Jorge Ramírez Barahona y Joaquín Saavedra Pinto.

FALLECIMIENTO.—

Ayer dejó de existir, después de una larga y penosa enfermedad, el señor José M. Salazar Espinoza, joven vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad.

Unido en matrimonio a la señorita Julia Riesco Ugarte, formó un hogar de acrisoladas virtudes.

Su muerte es un rudo golpe para los suyos y para sus numerosas relaciones.

—



Señorita Antuca Melo Grez, dama de nuestra sociedad, que participará en la gran Velada de Gala de las Fiestas de la Primavera que se efectuará el viernes 8 de noviembre, en el Teatro Municipal

DON MANUEL ORTUZAR PEREIRA.—

Se ha extinguido la vida de don Manuel Ortúzar Pereira, persona de grandes méritos, emparentado con las más destacadas familias de nuestra sociedad.

Unido en matrimonio a la señorita Julia Riesco Ugarte, formó un hogar de acrisoladas virtudes.

Su muerte es un rudo golpe para los suyos y para sus numerosas relaciones.

DE EUROPA.—

Hoy se embarcarán en Inglaterra en viaje a Chile, a bordo del "Berengario", via Nueva York, don Fernando J. Irarrázaval M., la señora Isabel Irarrázaval de Pereira, don Eugenio Tagle Valdés y señora María Irarrázaval de Tagle.

TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES

Hoy Miércoles se efectuará como de costumbre, el día que el Tea Room dedica a los niños, y que para ellos constituye el paseo predilecto.

El gracioso Tony Fasforito, que tanto quiere a sus pequeños admiradores, les ha

preparado algunas novedades para esta oportunidad, que, seguramente, harán pasar a los chicos momentos muy agradables y de sana alegría.

Como en ocasiones anteriores, habrá rifa de juguetes y caramelos.

MUSICA

MAÑANA SEGUNDO CONCIERTO DE FRITZ BUSCH

SE RENOVARA EL ACONTECIMIENTO MUSICAL DE SU PRIMERA PRESENTACION

No habíamos exagerado en días pasados y cuando anunciamos que el público la venida del maestro Fritz Busch, que su presentación en Teatro Municipal constituiría el acontecimiento de mayor importancia artística que registraron los anales de nuestro ambiente musical en la ciudad.

Si primer concierto sinfónico confirmó ampliamente esta asserción, y al juzgar por la crítica toda y por el entusiasmo del público, que ovacionó al gran director en forma no presentada hasta ahora, esta primera presentación superó todo expectativa y demostró que estamos en presencia de una personalidad musical que, con justicia, es hoy la primera figura mundial del momento.

Para su segundo concierto sinfónico, que se llevará a efecto mañana jueves, a las siete de la tarde el maestro Busch ha seleccionado un programa de especial interés musical, y en el

cuadro de la Merced

Honras fúnebres en la

Basílica de la Merced

El sábado próximo, a las 11 de la mañana, en el templo de la Basílica de la Merced, se verán unas honras que organiza la Sociedad de Socorros Mutuos, ante selección de alumnos, profesores y público, que sienten simpatía por tan delicado instrumento.

La concertista Elena Waisa hizo gala de gran dominio técnico y de buen gusto, para aplicar con certeza los diferentes registros que posee el instrumento en los pasajes de las producciones antiguas que interpretó durante el desarrollo del programa.

La sonata de Francesco Gemini, original para clavecín y viola, fue uno de los numeros que más gustaron, por la corección con que, tanto la clavecinista como el violista, señor Zouan Fischer, interpretaron esta pieza clásica.

EL CONCIERTO DE CLAVECIN

Honras fúnebres en la

Basílica de la Merced

El sábado próximo, a las 11 de la mañana, en el templo de la

Basílica de la Merced, se verán

unas honras que organiza la

Sociedad de Socorros Mutuos,

ante selección de alumnos,

profesores y público, que sienten

simpatía por tan delicado instrumen-

to.

La concertista Elena Waisa

hizo gala de gran dominio técni-

co y de buen gusto, para apli-

car con certeza los diferentes

registros que posee el instru-

mento en los pasajes de las pro-

ducciones antiguas que inter-

pretó durante el desarrollo del pro-

grama.

La sonata de Francesco Gemini,

original para clavecín y

viola, fue uno de los numeros

que más gustaron, por la corección

con que, tanto la clavecinista

como el violista, señor Zouan

Fischer, interpretaron esta pieza

clásica.

EL CONCIERTO DE CLAVECIN

Honras fúnebres en la

Basílica de la Merced

El sábado próximo, a las 11 de la

mañana, en el templo de la

Basílica de la Merced, se verán

unas honras que organiza la

Sociedad de Socorros Mutuos,

ante selección de alumnos,

profesores y público, que sienten

simpatía por tan delicado instrumen-

to.

La concertista Elena Waisa

hizo gala de gran dominio técni-

co y de buen gusto, para apli-

car con certeza los diferentes

registros que posee el instru-

mento en los pasajes de las pro-

ducciones antiguas que inter-

pretó durante el desarrollo del pro-

grama.

La sonata de Francesco Gemini,

original para clavecín y

viola, fue uno de los numeros

que más gustaron, por la corección

con que, tanto la clavecinista

como el violista, señor Zouan

Fischer, interpretaron esta pieza

clásica.

EL CONCIERTO DE CLAVECIN

Honras fúnebres en la

Basílica de la Merced

El sábado próximo, a las 11 de la

mañana, en el templo de la

Basílica de la Merced, se verán

unas honras que organiza la

Sociedad de Socorros Mutuos,

ante selección de alumnos,

profesores y público, que sienten

simpatía por tan delicado instrumen-

to.

La concertista Elena Waisa

hizo gala de gran dominio técni-

co y de buen gusto, para apli-

car con certeza los diferentes

registros que posee el instru-

mento en los pasajes de las pro-

ducciones antiguas que inter-

pretó durante el desarrollo del pro-

grama.

La sonata de Francesco Gemini,

original para clavecín y

viola, fue uno de los numeros

que más gustaron, por la corección

con que, tanto la clavecinista

como el violista, señor Zouan

Fischer, interpretaron esta pieza

clásica.

EL CONCIERTO DE CLAVECIN

Honras fúnebres en la

Basílica de la Merced

El sábado próximo, a las 11 de la

mañana, en el templo de la

Basílica de la Merced, se verán

unas honras que organiza la

Sociedad de Socorros Mutuos,

ante selección de alumnos,

profesores y público, que sienten

simpatía por tan delicado instrumen-

to.

La concertista Elena Waisa

hizo gala de gran dominio técni-

EN TIEMPO RECORD Y SIN LA VENIA DE LOS RADICALES SOLUCIONO CHAPAPRIETA LA CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 29. — (U. P.) — (Urgente). — Como se predijo anoche, el escándalo que ha suscitado la concesión de juego que perseguió el finanzista holandés, Daniel Struss, por intermedio de altos funcionarios del Gobierno español, culminó hoy en una crisis de Gobierno. Joaquín Chapaprieta, el actual Premier, reformó su Gabinete, después de presentada su renuncia.

LERROUX Y ROCHA

MADRID, 29. — (U. P.) — Cuando se constituyó esta mañana el Consejo de los Ministros, Alejandro Lerroux y Juan José Rocha, ambos radicales, expresaron su opinión de que, no baste las conclusiones de la Comisión Arranz, que investigó el escándalo del juego, no debiera producirse la crisis del Gobierno. Sin embargo, los Ministros de Relaciones no estuvieron de acuerdo con este parecer. Entonces Chapaprieta acordó ir a visitar al Presidente Alcalá Zamora para presentarle la renuncia del Gobierno.

BREVE ENTREVISTA EN PALACIO

La entrevista fué muy breve; terminó a las 11 horas. Una vez concluida, Chapaprieta permaneció en su despacho de la Presidencia del Consejo. Fue visitado por innumerables políticos, lo que parecía indicar que no volvería a Palacio sin haber obtenido previamente el apoyo de diversos grupos políticos, de modo de poder ofrecer a Alcalá Zamora la solución de la situación de la crisis precipitada por él mismo. El nuevo Gabinete es el decimocuarto en cuatro años de la República.

Conferenció dos veces con el Ministro de Obras Públicas, Luis Lucía, de la Acción Popular; una vez con Gil Robles, Ministro de Guerra, y tres veces con Pedro Bahilo de la Liga Católica. Ministro de Marina.

BUSCANDO PERSONAS IDÓNEAS

Antes de salir en dirección a Palacio, Chapaprieta, revisó cuidadosamente la lista de los diputados radicales a Cortes, en busca de personas idóneas a quienes encomendar las cartas a

Producida una desavenencia entre radicales y derechistas, el Gabinete renunció

CHAPAPRIETA CELEBRO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ENTREVISTAS CON LOS DIVERSOS DIRIGENTES POLITICOS. — MOMENTOS MAS TARDE FUE A PALACIO Y PLANTEO LA SITUACION AL PRESIDENTE, QUIEN LE REITERO SU CONFIANZA Y LE PIDIO LA FORMACION DEL GOBIERNO. — SUS GESTIONES FUERON RAPIDAS Y EN LA TARDE TUVO LA LISTA DEL MINISTERIO. — SE PRESENTARA HOY ANTE LA CAMARA. — ALGUNAS DIFICULTADES CON LOS RADICALES. — EL GABINETE TIENE SOLO DOS MINISTROS NUEVOS, AMBOS RADICALES.

LERROUX SE ALEJA DE LA POLITICA DURANTE ALGUN TIEMPO

de Estado (Relaciones) y Educación. Tuvo la intención de ofrecer una carta a los Ministros, Alejandro Lerroux y Juan José Rocha, ambos radicales, expresaron su opinión de que, no baste las conclusiones de la Comisión Arranz, que investigó el escándalo del juego, no debiera producirse la crisis del Gobierno. Sin embargo, los Ministros de Relaciones no estuvieron de acuerdo con este parecer.

A PLANTEAR LA CRISIS

Chapaprieta salió de la Presidencia del Consejo a las 12.30 horas, y anuncio que confiaba en solucionar la crisis casi de inmediato.

ALGUNOS PORMENORES

A las 12.30 llegaba a Palacio, pasando a ver al Presidente, quien le reiteró su confianza para la reorganización del Gobierno. Al salir de Palacio, Chapaprieta anuncio a los periodistas que esperaba reorganizar el nuevo Gobierno para presentarle al Parlamento, donde los radicales asumirán la responsabilidad de apoyar o no al Gobierno.

La minoría radical se reunió a las 16 horas.

Sabemos que los radicales oponían su voto para que siguiera el Ministro de Gobernación, Gil Robles, en vista de que estaban disgustados con la actitud de los últimos días.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

El Gobierno formado es igual al anterior, con excepción del Ministro de Estado, que es Martínez Velasco; de Instrucción, Luis Bardaji; de Agricultura, Juan Usabiaga.

El Presidente Alcalá Zamora

aprobó la lista.

Bardaji y Usabiaga han reemplazado a Lerroux y Rocha en la representación radical.

menos sus nuevos Ministros radicales, sin consultar al Partido. Pero éste se sintió molesto con esta actitud de querer atribuirse la facultad de facilitar los nombres de los nuevos Ministros.

Cuando se reunieron las Cortes, a las 16 horas, se leyó una comunicación que anunciable la crisis del Gobierno. La sesión terminó en seguida.

IMPRESIONADA LA CAMA

La United Press ha sabido que el Premier Chapaprieta ofreció a Usabiaga la cartera de Agricultura, después simplemente una hora antes las dificultades de aceptarla. Chapaprieta propuso reorganizar el Gobierno con tres radicales, con o sin aprobación del Partido Radical para presentarse al Parlamento, donde los radicales asumirán la responsabilidad de apoyar o no al Gobierno.

La minoría radical se reunió a las 16 horas.

Sabemos que los radicales oponían su voto para que siguiera el Ministro de Gobernación, Gil Robles, en vista de que estaban disgustados con la actitud de los últimos días.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

El Gobierno formado es igual al anterior, con excepción del Ministro de Estado, que es Martínez Velasco; de Instrucción, Luis Bardaji; de Agricultura, Juan Usabiaga.

El Presidente Alcalá Zamora

aprobó la lista.

Bardaji y Usabiaga han reemplazado a Lerroux y Rocha en la representación radical.



JOAQUÍN CHAPAPRIETA

ex director de la fábrica de Móvil y un antiguo republicano. Bardaji es abogado y diputado radical por Badajoz.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

A las 18 horas continuó la minoría radical, tratando los nombres que facilitarían la formación del nuevo Gobierno. Entre tanto, les llegó la noticia de que la crisis había sido resuelta. Esta noticia les causó extra-

tos, resistiéndose a creerla, sobre todo porque no se había consultado previamente al Partido ni se había esperado el final de la deliberación.

Chapaprieta y Gil Robles habían decidido poner al Partido Radical frente a los hechos consumados, en vista de las dificultades que ponía Lerroux, entre las cuales se incluía la exigencia de la salida de Pablo Blanco, del cargo del Ministerio de Gobernación.

Ahora el Gobierno se presentó a las Cortes, donde si Usabiaga negara el apoyo del Partido, se anunciaría la disolución del Gobierno.

Ministro de Guerra, José María Gil Robles, Acc. Pop.

Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Juan USA.

Ministro de Relaciones Exteriores, José Martínez de Espana.

Ministro de Marina, Pedro Ramírez.

Ministro de Trabajo y Justicia, Federico Salomon, Acc. Pop.

Ministro de Educación, Luis Bardaji radical.

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Luis Lucía, Acc. Pop.

Ministro del Interior, Joaquín de Pablo Blanco radical.

COMO QUEDO EL PAN

RAMA POLITICO

MADRID, 29. — (U. P.) El Gobierno impuso en la Cámara, donde no se esperaba la solución de la crisis, sin adquisición previa de los radicales.

El diputado Pérez Rosas, saliendo de la reunión de la minoría radical, confirmó en el nombre de Lerroux que los tres radicales, De Pablo Blanco, Usabiaga y Bardaji, representaban al Partido Radical.

LERROUX SE ALEJA DE LA POLITICA

En la reunión de los radicales, Lerroux dijo que siempre se apresumbraba la contingencia de que pudiera dejar al Partido sin jefatura. Decía que ahora todos

los radicales debían agruparse alrededor de Santiago Alba. Se dice que Lerroux pretende marchar a descansar a un balneario de Portugal.

Alejandro Lerroux ha designado a Santiago Alba para el cargo de jefe del Partido Radical. Esto se interpreta como que Lerroux se alejará temporalmente de la política.

EL NUEVO GABINETE

MADRID, 29. — (U. P.) He aquí el nuevo Gabinete:

Primer Ministro y Hacienda, Joaquín Chapaprieta, independiente.

Ministro de Guerra, José María Gil Robles, Acc. Pop.

Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Juan USA.

Ministro de Relaciones Exteriores, José Martínez de Espana.

Ministro de Marina, Pedro Ramírez.

Ministro de Trabajo y Justicia, Federico Salomon, Acc. Pop.

Ministro de Educación, Luis Bardaji radical.

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Luis Lucía, Acc. Pop.

Ministro del Interior, Joaquín de Pablo Blanco radical.

CHAPAPRIETA, FELIZ DE LOS RESULTADOS

MADRID, 29. — (U. P.) Alejandro Lerroux se dirigió inmediatamente a un balneario portugués para descansar.

El ex Premier, R. Samper, asumió la representación de la minoría radical en el debate político de mañana. Santiago Alba, nombrado jefe del partido por Lerroux, admitió, finalmente, a la minoría radical y aceptó las designaciones de Usabiaga, Bardaji y además de De Pablo Blanco, Usabiaga y Bardaji, los que fueron muy felicitados.

Chapaprieta se ha mostrado muy feliz de la rápida solución de la crisis, acuerdo que creía que el debate político derivado de la crisis sería breve, dándose que inmediatamente la Cámara prosiga su labor económica que suspendió.

En el "Virgilio" partió el nuevo Embajador de Italia en Chile, Signor Giovanni Marchi

GENOVA, 29. — (U. P.) El signor Giovanni Marchi partió en el "Virgilio", para hacerse cargo de sus deberes de Embajador italiano en Santiago de Chile.

También han partido muchos misioneros, entre ellos treinta salesianos, que van a ocupar puestos en Colombia, Perú, Chile y Ecuador.

Cuba

EL 5 DE DICIEMBRE HABRA ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LA HABANA, 29. — (U. P.) Con una fusión de la Unión Nacional del Presidente Carlos Menemista y el Partido de Acción Radical, verá entrar a tres candidatos para el cargo más alto de Cuba. Los dos partidos anteriores mencionados tendrán que hacer una ratificación final de su candidatura, la cual se efectuará en la elección del Dr. Miguel Ramírez Gómez como candidato presidencial para las votaciones del 5 de diciembre próximo.

El primer señalado fue el Dr. Carlos Manuel de la Cruz, candidato del Partido Libre, abogado y ex legislador, de 43 años de edad, dinámico y energético, con una capacidad de trabajo para el trabajo y la ejecución.

El Partido Nacional Democrático nombró hace poco al general Mario Gómez, ex jefe de las fuerzas armadas, como candidato presidencial.

Se espera que el tercero candidato sea el Dr. Miguel Ramírez Gómez, ex jefe de las fuerzas armadas, ex legislador, de 43 años de edad, dinámico y energético, con una capacidad de trabajo para el trabajo y la ejecución.

A pesar de que en la actualidad parece cierto el nombramiento de Gómez para candidato presidencial, existe un movimiento que puede poner en el momento al Presidente Menemista como candidato. Pero en su mayoría, los observadores políticos dicen que no es de prosperidad. También hay una corriente para fusionar el Partido Liberal.

El Partido Revolucionario cubano del ex Presidente Provisorio Ramón Grau San Martín, cuyos miembros son conocidos como los "auténticos", está fuera de cuadro hasta el momento en cuenta a las elecciones. La mayoría de los jefes de los partidos se unieron en contra de Estados Unidos en México. Se han hecho esfuerzos infructuosos para que regresen a Cuba y entraren en la campaña. Afirman y quieren a afirmar que deben permanecer en el extranjero porque están en peligro en Cuba.

En la actualidad hay una gran inquietud entre los habitantes de las poblaciones vecinas. La población Santa Ana, situada a 25 kilómetros de La Habana, ha sido reducida a escombros, registrándose muchos muertos y heridos.

En Túquerres, la mayor parte de los edificios se ha desplomado. Ellos se han quedado sin hogar. Considerado una joya argentina, la población del Departamento de Narino, ha quedado destruida; los habitantes han empeñado abandonar la ciudad; las calles se encuentran en un estado de abandono.

En las poblaciones de Guatirilla y Ibagué han sufrido resquebrajamiento las murallas en varios edificios.

Así pues, se siente un fuerte temor en Quito, que seguramente entre los pobladores, los que en su mayor parte abandonaron su casa y se quedaron fuera de sus habitaciones.

Hoy se sintieron nuevos movimientos políticos que han aumentado la inquietud entre los pobladores.

Grecia

PRISION DE UN LEADER LABORISTA AGRARIO

ATENAS, 29. — (U. P.) El dirigente republicano del partido laborista agrario, Alejandro Papastasiou, fue detenido por estar haciendo circular proclamas revolucionarias.

FRANCIA NO REDUCE NI SUPRIMIRA SU CORREO AEREO A SUD AMERICA

PARIS, 29. — (U. P.) Funcionarios del Ministerio de Aviación y del servicio Air France desmentieron la información publicada por el matutino "Le Jour", afirmando que sería suprimido el servicio de correo aéreo de Francia a Sud América.

La Air France dijo a la United Press: "Aunque hay economías en estudio en el Ministerio de Aviación, ni el Ministerio ni el servicio Air France tienen ninguna intención de reducir el servicio de correo aéreo de Francia a Sud América, que presta inestimables servicios a la aviación francesa y grandes servicios a los países sudamericanos, llevando rápidamente el correo aéreo entre las Repúblicas, y constituye el mejor sistema de propaganda que pueda tener Francia".

Bajo el título "Desgracia que no merecen nuestros pilotos", "Le Jour" dice que existe un plan de grandes reducciones de las líneas aéreas francesas. "La primera reducción sería", dice, "que se ha propuesto es la de Buenos Aires a Santiago, hecha famosa por las pruebas de los pilotos Mermoz y Guillaumet, que asegura una de los más importantes servicios de correo aéreo, donde actualmente compiten con nosotros los alemanes, con los últimos modelos de trimotora Junkers".

Ha pensado Ud. en sus camisas

para el próximo verano?

Para el hombre que sabe vestir bien, la camisa es siempre muy importante; pero especialmente durante el verano Ud. debe preocuparse que sus camisas reúnan

Calidad y estilo

Mitchell & Mitchell
HATTERS
Gentlemen's Furnishing Goods

CALLE HUERFANOS 922

SANTIAGO

UNA BOMBA EN CASA DE BURESCHE

VIENNA, 29. — (U. P.) — Estalló una bomba en el jardín de la casa de Herr Buresch, miembro del Gabinete, en el pueblo de Enzendorf, cerca de Viena.

La policía ha declarado a la United Press que se trata de un petardo y nada más.

Austria

A MEDIO CAMINO DE ADOWA Y MAKALLE
LONDRES, 29 (U. P.) — El corresponsal de la Exchange Telegraph con destacamentos de exploradores de las tropas de avanzada italianas en el frente septentrional, anuncia que los invasores han llegado a un punto a medio camino entre Adowa y Makalle.

LA AMENAZA POR EL SUR

LONDRES, 29 (U. P.) — El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., que acompaña a las fuerzas italianas en el Sur de Etiopia, anuncia que el ejército de Graziani está avanzando hacia Gorrahai, localidad que se cree caerá pronto en poder de los invasores.

El corresponsal dice que tres columnas han realizado importantes avances hoy, una de Usalai, otra a lo largo del río Webbi Shebeli, y la tercera a lo largo del río Juba. Agrega que cuando estas tres columnas se unan, amenazan severamente a Gorrahai.

En seguida, el corresponsal anuncia que las fuerzas del Río Nasibe se retiran para efectuar una convergencia alrededor de Gorrahai, pero que con motivo de su inferioridad numérica, el general Graziani confía en que, después de consolidarse en sus nuevas posiciones, podrá continuar su avance.

ACTUAN LOS DUBATAS

ROMA, 29 (U. P.) — Flash. — Oficialmente se anuncia que los Dubatas del Somalí Italiano pusieron en fuga a los etiopes entre Scilave y Jorrhei, quitándoles 734 rifles.

BATERIAS DE GRUESO CALIBRE

ROMA, 29 (U. P.) — Comunican desde Adowa que la localidad de Makalle ha

Gran Bretaña

PACTO ENTRE TURQUIA IRAN E IRAQ

LONDRES, 29 (U. P.) — La United Press ha sabido exclusivamente que, a principios de este mes, Turquía, Irán (Persia) e Iraq pusieron en secreto sus iniciativas en Ginebra a un pacto de no agresión y amistad. La United Press entiende que es posible que el Afganistán y también la Arabia Saudita se adhieran posteriormente.

Los diplomáticos aquí ven en esto los siguientes importantes avances: primero, reducir o eliminar la vieja tensión de relaciones entre Irán e Iraq, debido a los incidentes fronterizos; y segundo, consolidar la fuerza de los países del Medio Oriente, para hacer frente al expansionismo italiano.

EL REGENTE DE YUGOSLAVIA CON BALDWIN

LONDRES, 29. — El Príncipe Pablo, Regente de Yugoslavia, que está visitando Londres, hizo ayer mañana una visita al Primer Ministro Mr. Stanley Baldwin. — (British Wireless News).

LOS PRINCIPIOS HEREDOS DE SUECIA EN LONDRES

LONDRES, 29. — El Príncipe Heredero de la Corona de Suecia, llegó a esta capital, y la aísla procedente de París. En Londres se le unió la Princesa, que hizo el viaje por mar.

Ha venido a pasar algunos días en Londres. — (British Wireless News).

EL CAPITAN EDEN NO VOLVERA A GINEBRA

LONDRES, 29 (U. P.) — La United Press tuvo conocimiento de esta noche de fuente en general bien informada, que la próxima presencia del capitán Eden en Ginebra, a donde se dirigirá mañana, será su despedida de la SDN.

Se considera prácticamente asegurada la vuelta al Gobierno por gran mayoría en las votaciones de los delegados del 14 de noviembre, de la coalición de Gobierno Nacional que preside Mr. Stanley Baldwin. Parece que Mr. Baldwin se propone suprimir el cargo de Ministro de la Cartera, encargado de los asuntos que se relacionan con la SDN, que ahora despedida Eden.

La opinión pública considera a Eden como un símbolo de la devoción de gran Bretaña al Pacto de la SDN y de la actitud de su Gobierno en arreglos de engrandecer a Italia en las expensas de Etiopia.

Se espera que Eden tome a cargo otro puesto en el Gabinete, dejando a Sir Samuel Hoare sólo a cargo de los negocios extranjeros como Ministro de Relaciones Exteriores.

Se recuerda que causó cierta sorpresa que Sir Samuel Hoare propusiera asistir a las sesiones de la SDN esta semana. Ahora parece regular información que la verdadera razón de su visita es la siguiente: Eden ha tenido más experiencia con la SDN y sus procedimientos y operaciones que ningún otro miembro del Gabinete británico. Esta vez iniciará a Hoare en las complicaciones del laberinto ginebrino, en previsión del momento en que Eden se retire del Ministerio de Relaciones.

El hecho de que Hoare vaya a estar en Ginebra al mismo tiempo que M. Laval hace prever nuevas negociaciones para un arreglo pacífico del conflicto italiano-etiop.

En circulos políticos de Éste se menciona al Capitán Eden como futuro jefe de la Oficina de los Dominios, en la cual se habrá de encontrar la ejecución de los acuerdos de Ottawa, contra los cuales ya se ha promulgado el nuevo Gobierno canadiense.

También se piensa que podría suceder a bien a Lord Halifax, Ministro de Guerra, o a Sir Thomas Evans-Monsell, Primer Lord del Almirantazgo, porque estos dos Ministros piensan retirarse dentro de poco.

EL EMBARGO DE ARMAS

Los 38 países que han aplicado el embargo de armas son: Afga-

A medio camino entre Adowa y Makalle se hallan ya los italianos del frente Norte

Por el sur, las fuerzas de Graziani avanzan hacia Gorrahai, localidad que sus aviones ya han bombardeado. — Los etiopes se retiran en ambos frentes. — En el sur, según parece, tratan de concentrarse cerca de dicha ciudad. — Por el norte, se espera una batalla a unos 80 o más kilómetros de Makalle. — Ha

defensores han

habido varias escaramuzas, en que los

salido derrotados.

una satisfacción moral de parte de la SDN.

LA PRIMERA VERDADERA OFENSIVA ETIOPE

ADDIS ABEBA, 29 (U. P.) — La primera defensa verdaderamente seria que se oponió al avance de los italianos será al Sur de Makalle, y no al Norte, según indica el informe oficial.

«Es imposible actualmente, se dice, hacer resistencia en esa ciudad, porque las tropas no

se han concentrado aún de acuerdo con el plan pre-

parado a respecto».

Un funcionario explicó: «Sin embargo, se ha hecho que la población civil de Makalle evacuaría la ciudad».

AVANCE ITALIANO Y RETIRADA ETIOPE

EGIPCIOS Y ELEMENTOS MEDICOS LLEGAN A LA CAPITAL

ADDIS ABEBA, 29 (U. P.) — Antes de continuar viaje a Etiopia Hawariat, ex representante de Etiopia en París y la Liga de las Naciones declaró que consideraba que no había arreglo diplomático alguno entre Italia y Etiopia, hasta que no fueran retirados el último soldado italiano del suelo etíope.

Hawariat declaró al corresponsal de la United Press en este puerto que la Liga de las Naciones había cumplido con su cometido al obtener la aprobación de las sanciones contra Italia.

«La aviación por ambos frentes efectuó sus vuelos

normales de reconocimiento».

ZARPA EL "URANIA"

NAPOLES, 29. — (U. P.) — El vapor "Urania" zarpo para Massawa llevando a su bordo 45 oficiales y 300 soldados.

TECLA HAWARIAT EN DJIBOUTI

DJIBOUTI, 29 (U. P.) — Antes de continuar viaje a Addis Abeba, el general Tecla Hawariat, ex representante de Etiopia en París y la Liga de las Naciones declaró que consideraba que no había arreglo diplomático alguno entre Italia y Etiopia, hasta que no fueran retirados el último soldado italiano del suelo etíope.

Hawariat declaró al corresponsal de la United Press en este puerto que la Liga de las Naciones había cumplido con su cometido al obtener la aprobación de las sanciones contra Italia.

Los etiopes continúan alejándose de Dassie, Gondar y de todas partes hacia el Sur, habiendo razones para creer que la primera resistencia será tarde lugar en la primera cadena de montañas al Sur de Makalle.

Los etiopes se han unido a las fuerzas del Príncipe Idris Daud y actualmente son innumerables en su palacio.

Posiblemente este unidad avanza al frente de Ogaden, en donde establecerá un hospital de campaña.

El Príncipe es un parente del Rey Faud de Egipto.

La primera unidad médica ha llegado ya, y comprende 110 hombres.

el momento alcanzaron en el No. 2 a 20.000 hombres.

SATISFACCION ENTRE LOS EXTRANJEROS

Entusiasmados los extranjeros en Addis Abeba, Djedda y Harrar están contentísimos con las noticias diplomáticas, según las cuales los italianos habrían prometido presentaciones diplomáticas dadas tres claudas, de sus máquinas no las bombardearían ni las permanecerían libres de tropas.

En Addis Abeba lamas se han concentrado a miles, hasta los muchos miles de soldados que estuvieron aquí hace 3 semanas, noches de la capital y se marcaron poco a poco una desfilada ante el Emperador.

Al presente, casi todos han partido ya.

EGIPCIOS Y ELEMENTOS MEDICOS LLEGAN A LA CAPITAL

ADDIS ABEBA, 29 (U. P.) — Han llegado esta clauda 10 miembros más de la unidad médica egipcia participando en un caraván compuesto de casi cincuenta elementos médicos para cirujanos, dentistas para cirugía plástica, enfermeras y enfermeros.

Los etiopes continúan alejándose de Dassie, Gondar y de todas partes hacia el Sur, habiendo razones para creer que la primera resistencia será tarde lugar en la primera cadena de montañas.

Los etiopes se han unido a las fuerzas del Príncipe Idris Daud y actualmente son innumerables en su palacio.

Posiblemente este unidad avanza al frente de Ogaden, en donde establecerá un hospital de campaña.

El Príncipe es un parente del Rey Faud de Egipto.

La primera unidad médica ha llegado ya, y comprende 110 hombres.

Estados Unidos

LAS REFERENCIAS DE HULL AL PACTO SAUVE

DRA LAMAS

WASHINGTON, 29. — (U. P.) — Funcionarios del Departamento de Estado han explicado que la referencia que hizo Mr. Hull en su carta del sábado a la SDN en el Pacto Antibélico Saavedra Lamas y a las convenciones de la Ría de 1907, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Esta explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refirió a su texto general como instrumentos de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Este explicación responde al pedido de aclaración que ha hecho la prensa, debido a que Gran Bretaña, según se informa, está aplicando ciertas disposiciones de conservación de la paz, y no solo a los términos de los instrumentos, como el no reconocimiento del territorio adquirido por conquista y las reglas de guerra naval.

Según los registros de trámites diplomáticos, el 14 de marzo de 1914, Estados Unidos el 10 de agosto de 1934, se refiri

Se ha completado en París un plan de arreglo del problema africano

PARIS, 29. (U.P.) — La United Press ha sabido exclusivamente que los expertos británicos y franceses acaban de completar un plan que presentarán a la consideración de la Liga de las Naciones, y de Mussolini, para la solución del problema italo-etiopé.

El plan fue completado entre los expertos en cuestiones africanas del Ministerio de Relaciones británico y del Quai d'Orsay.

Se tiene entendido que este plan otorga considerables satisfacciones territoriales a los italianos.

CONFIRMA EL "QUAI D'ORSAY"

El Quai d'Orsay ha confirmado la existencia de este plan, pero no ha sido posible obtener detalles de él.

Sin embargo, se tiene entendido que se basa en las "demands minimas", originales de Mussolini, que el Premier italiano puso en conocimiento del Jefe del Gobierno francés.

Aunque el plan no alcanza hasta el punto que llevaban las exigencias del Duque, se cree que se ofrecen en el considerables concesiones territoriales a Italia.

Los británicos insisten en que se debe someter el proyecto a la consideración de la Liga de las Naciones, a fin de mantener las negociaciones dentro del marco de la Liga, y del mismo modo, que se le debe someter a la consideración del Negus.

ESPERANZAS DE EXITO

Según parece, británicos y franceses tienen la esperanza de que si el plan resulta aceptable, podría evitarse la votación de las sanciones en Ginebra, a fines de la semana al mismo tiempo que traería más calma a la atmósfera, lo cual a su vez permitiría convocar a las potencias para discutir los términos finales de la paz.

Un portavoz del Gobierno declaró que el plan era mantenido en secreto, porque era deseo del Gobierno británico no crear la impresión de que se estaba trabajando fuera de la Liga.

Antes que el plan alcance el éxito, debe ser aprobado por el Gobierno de Gran Bretaña, por la Liga de las Naciones, por el Premier Mussolini y por el Emperador de Etiopia.

EL QUAI D'ORSAY CONFIRMA LA EXISTENCIA DE ESTE PROYECTO. — NO SE TIENEN DETALLES CONCRETOS DE EL, PERO SE SUPONE QUE SE BASA, EN PARTE, EN LAS "EXIGENCIAS MINIMAS" EXPUESTAS HACE ALGUN TIEMPO POR EL DUCE. — SE HARIAN A ITALIA GRANDES CONCESIONES TERRITORIALES EN ETIOPIA. — EL PLAN NECESITA LA APROBACION DE GRAN BRETAÑA, LA LIGA DE LAS NACIONES, ABI SINIA E ITALIA. — HAY EN PARIS LA ESPERANZA DE QUE SI ESTE PROYECTO RESULTA ACEPTABLE, DETENGA LA APLICACION DE LAS SANCIONES. — PERO EN GINEBRA SE RECUERDA QUE EL NEGUS HA DICHO, EN REPETIDAS OCASIONES QUE EL NO CEDERA UN CENTIMETRO CUADRADO DE SU TERRITORIO

LAVAL ANTE LA COMISION DE RELACIONES DEL SENADO

PARIS, 29. (U.P.) — El Premier Laval explicó la situación extranjera en sesión secreta de dos horas celebrada por la Comisión de Relaciones del Senado.

Indicó M. Laval que se había notado cierto optimismo como resultado de las negociaciones alrededor del problema italo-etiopé, y recordó que la clave de la actitud de Francia consistía en mantener el contacto con Italia, al mismo tiempo que respetar las obligaciones del Pacto de la Liga en cuanto a las sanciones.

La Comisión de Relaciones Exteriores felicitó al Premier y Canciller "por no desesperar ante la crítica situación, y continuar haciendo los esfuerzos necesarios para encontrar una solución pacífica a los actuales problemas".

El comunicado anuncia que M. Laval explicó detalladamente las medidas que se habían tomado para llevar a cabo el doble objetivo de Francia: "primero, mantener lealmente los compromisos de Francia con la Sociedad de Naciones, y segundo,

trabajar para obtener tan rápidamente como sea posible una solución pactada dentro del marco del pacto de 1906, que contempla la extensión de la influencia italiana en Etiopia, al mismo tiempo que comprende ciertas insinuaciones hechas por el Premier Mussolini en agosto, a la conferencia de

CONJETURAS DEL "PAPAS SOIR"

El "Papas Soir", anuncia por su parte que este plan, luego de ser aprobado por el Gobierno de Londres, se probó en secreto, por cuánto era deseo del Gobierno británico no crear la impresión de que se estaba trabajando fuera de la Liga.

Antes que el plan alcance el éxito, debe ser aprobado por el Gobierno de Gran Bretaña, por la Liga de las Naciones, por el Premier Mussolini y por el Emperador de Etiopia.

intranquillidad ante las posibles consecuencias que pudieran tener las sanciones en el comercio francés, pero el comunicado informa que Laval les contestó en forma satisfecha.

EN ROMA NO TIENEN CONOCIMIENTO DEL PLAN

ROMA, 29. (U.P.) — Los círculos oficiales no han tenido confirmación de la noticia de París sobre un

plan pacífico propiciado por Francia e Inglaterra. Un funcionario declaró lo siguiente: "No estamos muy optimistas respecto de tales proyectos".

ESTA NOCHE SE DIRIGIRÁ A GINEBRA LA DELEGACION ITALIANA ANTE LA SDN.

EL Embajador británico, Sir Eric Drummond, tuvo esta noche una larga entrevista con el Premier Mussolini, a lo que en esferas diplomáticas se atribuye "la

mayor importancia". Sin embargo, tanto en esferas oficiales italianas como en las británicas no se quiso hacer ningún comentario al respecto.

HAY DUDAS EN GINEBRA

GINEBRA, 29. — (U.P.) — Respecto de las informaciones de un plan pacífico franco-británico se han suscitado dudas en esta de que sea posible hallar una fórmula de transacción aceptable para Mussolini, el Negus y la SDN. Se observa que la concesión territorial que se dice contener la fórmula en cuestión podría contar con el consentimiento de Mussolini, pero que en repetidas ocasiones el Negus ha manifestado que no cederá la Provincia de Tigré en ninguna otra región que apetecen los italianos.

ESTADOS UNIDOS TAMBIEN SE PROFOUNDRIA ACTUAR

WASHINGTON, 27. (U.P.) — En fuente autorizada se ha sabido que el Gobierno contempla nuevas medidas para desalentar la guerra entre Italia y Etiopia, sin perder la independencia de

ESTADOS UNIDOS TAMBIEN SE PROFOUNDRIA ACTUAR

PARIS, 29. (U.P.) — "Le Petit Journal" anuncia haber sido informado que los expertos británicos y franceses sugieren lo siguiente para la solución del conflicto italo-etiopé:

1. — La aceptación de la tesis italiana respecto de una distinción entre las regiones amháricas y no amháricas de Etiopia, quedando las primeras bajo el control de la Sociedad de las Naciones;

2. — Se designará un consejero italiano para el Negus y se establecerán Gobernadores locales italianos, o consejeros en las provincias periféricas, particularmente en las al Oeste de Addis Abeba.

3. — Se organizará una legión extranjera, autorizándose la creación de unidades parcial o completamente italianas;

4. — Harrar quedaría bajo el dominio de Etiopia y Ogaden bajo el de Italia. Se rectificarían las fronteras de Tigré y Danakil, quedando probablemente para Italia la zona actualmente ocupada por este país;

5. — Se concedería Etiopia un corredor hasta el mar, en lugar de facilidades portuarias en territorio extranjero, no habiéndose decidido aun si este corredor atravesaría territorio italiano, francés o británico.

yo el Pacto de no Agresión firmado en Buenos Aires el año 1933; segundo, la consideración de si el Presidente Roosevelt está legalmente facultado para extender el embargo sobre las exportaciones, para incluir otros materiales fuera de las armas y municiones. Se trataría de incluir en la lista el algodón, el trigo y el petróleo.

Los peritos jurídicos están divididos respecto de si la Corte Suprema apoyaría tal extensión. No obstante, el embargo podría ponerse en vigencia algunos meses, antes de que la Corte Suprema pueda examinar el caso.

NO HAY MUCHO OPTIMO EN LONDRES

LONDRES, 29. (U.P.) — A pesar de la información, según la cual los expertos franceses y británicos han elaborado un proyecto para solucionar el conflicto italo-etiopé que se presentan a la Sociedad de las Naciones y al Premier Mussolini en los últimos días de esta semana, las perspectivas de acuerdo en esta fase son consideradas aún débiles. Se entiende de que la contraposición que se dice contener la fórmula en cuestión podría contar con el consentimiento de Mussolini, pero que en repetidas ocasiones el Negus ha manifestado que no cederá la Provincia de Tigré en ninguna otra región que apetecen los italianos.

ESTADOS UNIDOS TAMBIEN SE PROFOUNDRIA ACTUAR

WASHINGTON, 27. (U.P.) —

En fuente autorizada se ha sabido que el Gobierno contempla nuevas medidas para desalentar la guerra entre Italia y Etiopia, sin perder la independencia de

ESTADOS UNIDOS TAMBIEN SE PROFOUNDRIA ACTUAR

PARIS, 29. (U.P.) — El "Petit Journal" anuncia haber sido informado que los expertos británicos y franceses sugieren lo siguiente para la solución del conflicto italo-etiopé:

1. — La aceptación de la tesis italiana respecto de una distinción entre las regiones amháricas y no amháricas de Etiopia, quedando las primeras bajo el control de la Sociedad de las Naciones;

2. — Se designará un consejero italiano para el Negus y se establecerán Gobernadores locales italianos, o consejeros en las provincias periféricas, particularmente en las al Oeste de Addis Abeba.

3. — Se organizará una legión extranjera, autorizándose la creación de unidades parcial o completamente italianas;

4. — Harrar quedaría bajo el dominio de Etiopia y Ogaden bajo el de Italia. Se rectificarían las fronteras de Tigré y Danakil, quedando probablemente para Italia la zona actualmente ocupada por este país;

5. — Se concedería Etiopia un corredor hasta el mar, en lugar de facilidades portuarias en territorio extranjero, no habiéndose decidido aun si este corredor atravesaría territorio italiano, francés o británico.

que entrarán en vigor las sanciones económicas. Se opina que se fijaría una fecha entre el 7 y 14 de noviembre.

Se cree que la Comisión de los 52, o posiblemente el sábado, y escuchará a los delegados de los diversos países que explicarán las condiciones especiales que afectarán a sus respectivos países al establecerse las propuestas sancionadas.

SUBCOMITE DE TRANSITO

Aún cuando se prevé que habrá muchos medios en el camino para impedir exportaciones de los productores de carácter indispensable a Italia, se estima que el boycott en el extranjero contra las mercaderías italianas será más eficaz.

La Comisión de los 18, según el plan del momento, encargará a los Subcomités Económico, Financiero y de Ayuda Mutua, la supervisión de la ejecución de esas medidas, mientras que un Subcomité de Transito será constituido para tratar especialmente tales difíciles problemas como Suiza y Austria por los cuales tal vez se llevarán productos de Italia en detrimento de las sanciones.

LOS AUTORES DEL PLAN

PARIS, 29. (U.P.) — El último plan de paz, que se presentó ante la SDN, fue elaborado por el punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Durante tres días Peterson trabajó con los peritos franceses en el Quai d'Orsay para llegar a una transacción entre las propuestas de Mussolini y lo que podrían ser aceptado por la SDN y el Negus.

Hasta el momento el plan se guarda en un completo secreto. No se ha comunicado a Mussolini ni al Negus para los detalles finales que se expondrán ante la SDN este fin de semana y que explican la presencia de Sir Samuel Hoare y Anthony Eden y Pierre Laval. Y Samuel Alois, a pesar de que se considera muy probable su presencia en Ginebra, el Barón Alois, a pesar de que se considera muy probable su presencia porque Mussolini ha indicado por intermedio de las Cáracteres su deseo de discutir el plan dentro del marco de la SDN.

LA PRIMERA DISCUSION DIRICTA

La primera discusión directa entre Hoare y Laval sobre el nuevo plan tendrá lugar el jueves en la noche, durante el viaje en tren desde París a Ginebra, en vista de que ambos están en la lista de los delegados de la Sociedad de las Naciones y al Premier Mussolini, y el punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Sin embargo, las últimas noticias de París confirman la predominancia de la posición de la repentina decisión de Sir Samuel Hoare, de seguir al punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Las medidas serían: primero, la declaración de que no se reconocerán adquisiciones territoriales resultantes de la agresión del Negus, que el Duque traza entre las regiones amháricas y no amháricas. Mussolini ha intentado ampliar esta distinción como una base de arreglo, limitando el dominio italiano a las áreas no amháricas, y dejando cuando menos para el régimen etíope un autoridad nominal sobre la región amhárica.

Sin embargo, las últimas noticias de París confirman la predominancia de la repentina decisión de Sir Samuel Hoare, de seguir al punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Las medidas serían: primero, la declaración de que no se reconocerán adquisiciones territoriales resultantes de la agresión del Negus, que el Duque traza entre las regiones amháricas y no amháricas. Mussolini ha intentado ampliar esta distinción como una base de arreglo, limitando el dominio italiano a las áreas no amháricas, y dejando cuando menos para el régimen etíope un autoridad nominal sobre la región amhárica.

Sin embargo, las últimas noticias de París confirman la predominancia de la repentina decisión de Sir Samuel Hoare, de seguir al punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Las medidas serían: primero, la declaración de que no se reconocerán adquisiciones territoriales resultantes de la agresión del Negus, que el Duque traza entre las regiones amháricas y no amháricas. Mussolini ha intentado ampliar esta distinción como una base de arreglo, limitando el dominio italiano a las áreas no amháricas, y dejando cuando menos para el régimen etíope un autoridad nominal sobre la región amhárica.

Sin embargo, las últimas noticias de París confirman la predominancia de la repentina decisión de Sir Samuel Hoare, de seguir al punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Las medidas serían: primero, la declaración de que no se reconocerán adquisiciones territoriales resultantes de la agresión del Negus, que el Duque traza entre las regiones amháricas y no amháricas. Mussolini ha intentado ampliar esta distinción como una base de arreglo, limitando el dominio italiano a las áreas no amháricas, y dejando cuando menos para el régimen etíope un autoridad nominal sobre la región amhárica.

Sin embargo, las últimas noticias de París confirman la predominancia de la repentina decisión de Sir Samuel Hoare, de seguir al punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Las medidas serían: primero, la declaración de que no se reconocerán adquisiciones territoriales resultantes de la agresión del Negus, que el Duque traza entre las regiones amháricas y no amháricas. Mussolini ha intentado ampliar esta distinción como una base de arreglo, limitando el dominio italiano a las áreas no amháricas, y dejando cuando menos para el régimen etíope un autoridad nominal sobre la región amhárica.

Sin embargo, las últimas noticias de París confirman la predominancia de la repentina decisión de Sir Samuel Hoare, de seguir al punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Las medidas serían: primero, la declaración de que no se reconocerán adquisiciones territoriales resultantes de la agresión del Negus, que el Duque traza entre las regiones amháricas y no amháricas. Mussolini ha intentado ampliar esta distinción como una base de arreglo, limitando el dominio italiano a las áreas no amháricas, y dejando cuando menos para el régimen etíope un autoridad nominal sobre la región amhárica.

Sin embargo, las últimas noticias de París confirman la predominancia de la repentina decisión de Sir Samuel Hoare, de seguir al punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Las medidas serían: primero, la declaración de que no se reconocerán adquisiciones territoriales resultantes de la agresión del Negus, que el Duque traza entre las regiones amháricas y no amháricas. Mussolini ha intentado ampliar esta distinción como una base de arreglo, limitando el dominio italiano a las áreas no amháricas, y dejando cuando menos para el régimen etíope un autoridad nominal sobre la región amhárica.

Sin embargo, las últimas noticias de París confirman la predominancia de la repentina decisión de Sir Samuel Hoare, de seguir al punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Londres con el proyecto completo el domingo en la tarde.

Las medidas serían: primero, la declaración de que no se reconocerán adquisiciones territoriales resultantes de la agresión del Negus, que el Duque traza entre las regiones amháricas y no amháricas. Mussolini ha intentado ampliar esta distinción como una base de arreglo, limitando el dominio italiano a las áreas no amháricas, y dejando cuando menos para el régimen etíope un autoridad nominal sobre la región amhárica.

Sin embargo, las últimas noticias de París confirman la predominancia de la repentina decisión de Sir Samuel Hoare, de seguir al punto del Ministerio de Relaciones Exteriores británico en asuntos etíopes, Maurice Drummond Peterson, quien regresó a Lond

Actos inconvenientes presencian colegiales

Estos hechos ocurren en la Avda. de la Delicias

UNA DENUNCIA

Varios vecinos han denunciado a la alcaldía que en la Avenida de Las Delicias, desde la calle Molina hasta la Estación Central, se estacionan periódicamente mujeres de aspecto inconveniente, tanto así que permanecen como en sus vestidos, que hacen gala de un vocabulario rudo con la decencia, en compañía de numerosos muchachos y distribuidoras. Estas personas, según la denuncia, importunian a los que transitaban por ese sector especialmente a las colegiales, que van o regresan de los establecimientos educacionales.

En vista de este denuncia, el Alcalde ha dirigido un oficio al Intendente de la Provincia, solicitando que dé las órdenes de que se tomen las medidas necesarias para que estos hechos no continúen.

Sind. Profesional de Suplementeros

En la tarde de ayer se acercó a nuestra mesa de redacción una delegación del Sindicato de Suplementeros, a darnos cuenta de que ese organismo se encuentra en la actualidad empeñado en una campaña encaminada a alejar de sus funciones al Director de la Escuela de Suplementeros, señor David Lloyd.

A juicio de los miembros de esa entidad el señor Lloyd debe ser trasladado al hogar social.

Misión cultural al norte

Por el expreso de ayer partió al norte el Director de Extensión del Ministerio del Trabajo, don Tomás Gatica Martínez, llevando una misión de difusión cultural por los países.

El señor Gatica Martínez va acompañado de buenos elementos y además en representación de este diario, nuestro compañero de trabajo don Serafín Soto Rodríguez.

Se les necesita en la Subsecretaría de Guerra

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a las siguientes personas a fin de poner en su conocimiento las providencias recaidas en sus presentaciones:

Moisés Arancibia Pérez, Mariano Lluna Rosa, Raúl del Solar Mendoza, Manuel Villaseca Toro, Enrique Carvallo Matuluna, Javíer Henriquez B., Rogelio Palma Gómez, Manuel Villaseca Toro, Oscar Ramírez Ramírez, Rafael de la Rosa Rodríguez, Felipe Iturriaga Santillán, Humberto Jiménez Jiménez, Magdalena Carrasco y de Valdivia, Santiago Cancino Gómez.

El tifus llegó a 190 casos

Dieciocho casos de tifus examináticos se presentaron ayer, con lo cual el número de enfermos llegó a 190 en Santiago.

De los hospitalizados, fallecieron dos.

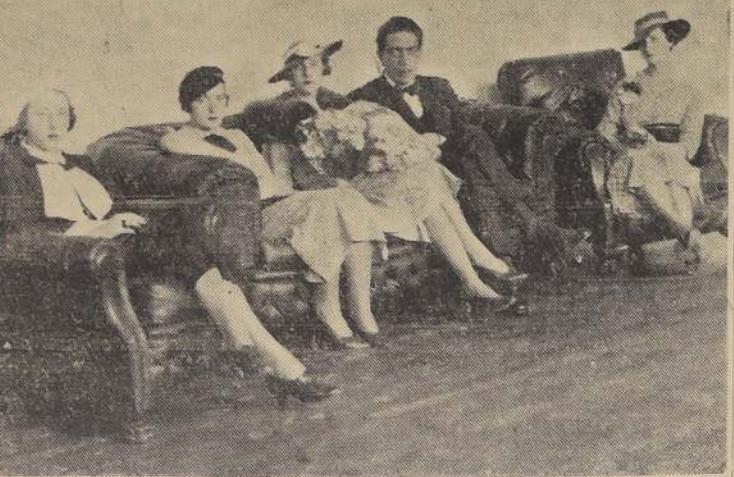
por haber disuelto el Comité de alumnos que organizara primitivamente, para convertirlo en un Centro de alumnos destinado a sostenerlo en su cargo. Estimaron, asimismo, que lo se les conceden las facilidades necesarias para efectuar fiestas y veladas literarias en el

Centro de la Escuela Militar, don Julio Esteban León, S. M. la Reina de las Fiestas de Primavera de noviembre, señora Amalia Talavera, Embajadora, visitó el Museo de la Escuela Militar y posteriormente a la Escuela Militar donde se realizó la ceremonia de investiduras, don Waldo Palma.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

Hoy será inaugurada la Exposición de Primavera

En una de las salas del Palacio de Bellas Artes, a las 18.30 horas



S. M. Amelia y algunas de sus Damas de su Corte de Honor, con el Director de Investigaciones, don Waldo Palma, durante la visita que le hizo ayer

Especialmente invitado por el Director de la Escuela Militar, don Julio Esteban León, S. M. la Reina de las Fiestas de Primavera de noviembre, señora Amalia Talavera, Embajadora, visitó el Museo de la Escuela Militar y posteriormente a los generales Contreras y Novoa y al Director General de Investigaciones, don Waldo Palma.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

En esa ocasión, S. M. que concurrió a la inauguración de las Damas de Honor, miembros del Comité Unido de las Fiestas invitó oficialmente a los compatriotas de la Escuela Militar a participar de las Fiestas de Primavera a desarrollarse bajo su Reino.

Los acusados que no rindieron...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Internacionales como lo es Mr. Mac Limont, se encuentra ausente en los Estados Unidos, se autoriza a la mesa directiva para que legalmente se presente al Tribunal en que se ventila este juicio y solicitar acción pública la extradición de este ciudadano norteamericano a fin de que comparezca a los tribunales chilenos.

También acordó este comité pedir una amplia investigación sobre las actividades internas en la Cia. del señor abogado don Samuel Claro Lastarria y Cia.

QUE SE APLIQUE LA LEY DE LA RENTA

Los procedimientos dolosos de los dirigentes de la Cia. probados ya por el Tribunal, dan motivo para que dentro del procedimiento ejecutivo de esta Cia., se aplique en todas sus formas también las multas que señala la Ley de Impuestos a la Renta, fuera de las otras obligaciones, como la de cumplimiento de la ley de Empleados Particulares y Sindical con motivo de las gratificaciones.

CUAL ES EL SUELDO CON QUE FIGURA EN NUEVA YORK EL OBRERO Y EMPLEADO TRANVIARIO?

Este comité tiene conocimiento de que en los Estados Unidos, ante la directiva matriz de esta empresa, denominada Cia. Chilena de Electricidad Ltda., o sea, la "The South American Power Co.", los obreros tranviarios, como ser maquinistas y cobradores, figuran con un salario diario de \$ 18 (dieciocho pesos), mientras que aquellas cosas son completamente diferentes, amén del trato que se les da.

Los dirigentes de este comité nos han pedido hacer esta información, a fin de que el cable se haga eco de ello.

LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES Y LOS MAQUINISTAS Y COBRADORES DE LA CIA.

Un empleado nos informa:

El año 1925, por un decreto que llevó la firma del Ministro del Trabajo don José Santos Salas, se declaró que los maquinistas y cobradores de la Cia. eran catalogados "Empleados Particulares"; posteriormente, y por las grandes artimanías e influencias que siempre se han gastado esta Cia., logró que este decreto fuera derogado por otro señor Ministro.

Quien vea el trabajo de los cobradores de tranvías y maquinistas, no tiene discusión que en la actuación, "PRIMA EL ESFUERZO INTELECTUAL AL FÍSICO", no tiene vueltas en que deben ser declarados empleados partidarios; pero no se hace por lo mismo que siempre ha actuado en todos los campos la acción de estos violadores de las leyes chilenas, terminan diciéndonos los dirigentes del Comité Pro Nacionalización de los servicios eléctricos.

"LA OPINION" Y LA QUESTION ELECTRICA

Bajo grandes títulos sensacionalistas, "La Opinión", órgano de las izquierdas, hace ayer una última y desesperada tentativa para transformar el problema de la energía eléctrica, convirtiendo a los acusados en acusados.

Basó sus afirmaciones, en las informaciones de algunos parlamentarios izquierdistas, que, en forma vaga y confusa, bordearon este asunto hace años atrás, en el Congreso.

Como se recordará, en 1932, el diputado don Carlos A. Martínez, pidió, en la Cámara, una investigación para comprobar si The South American Power Co. y la Compañía Chilena de Electricidad, poseían "debtentures" de la Compañía Chilena de Electricidad, y si ésta compraba divisas extranjeras en la Bolsa Negra. El Gobierno le contestó que tal investigación no podía hacerse respecto de The South American Power Co., porque esta Compañía era extranjera y no tenía agencia alguna en Chile; y que era de presumir que la Compañía Chilena no tuviera sus propias "debtentures", sino que las debiera; y respecto de la compra de divisas en la Bolsa Negra, que era imposible para el Gobierno, contestar la pregunta, por cuanto dichas operaciones no se realizan por medio de oficina alguna ni con interinidad del Gobierno. Como se sabe, se ha necesitado de la denuncia de los propios tenedores de "debtentures" chilenos para poder orientar las investigaciones que han llevado al descubrimiento de las operaciones delictuosas, casi todas posteriores a la pregunta del señor diputado.

De estos antecedentes, "La Opinión" pretende decir, en su llamativa información, que el señor Ministro de Hacienda

ha investigado las actuaciones delictuosas de la Compañía Chilena de Electricidad.

En consecuencia, muy útil establecer la forma en que se ha producido la actual situación, por si el público no lo hubiera hecho por sí mismo, con los antecedentes de la denuncia fiscal publicada anteriormente.

En junio del presente año, por denuncia oficial de los tenedores chilenos de "debtentures", se impuso que algo anormal estaba ocurriendo en la Compañía Chilena de Electricidad; y inmediatamente se ordenó practicar las investigaciones del caso por la Comisión de Control de Cambios, la Superintendencia de Sociedades Anónimas y el Consejo de Defensa Fiscal.

En la denuncia del acusador público se encontraron las razones que este trabajo tomó a los organismos fiscales mencionados, tanto tiempo, ya que, de acuerdo con la ley infringida, la N.º 5107, y con el decreto ley N.º 355, habría que presentar a la justicia una exposición completa de los hechos delictuosos, acompañada de todas las pruebas irrefutables, a fin de que el magistrado pueda conocer y fallar en los brevissimos plazos que se le señalan, y es lógico pensar que la Compañía no habrá proporcionado "motu proprio" los antecedentes en la que iba a basar la acusación en su contra.

La circunstancia curiosa que hay que anotar, es la siguiente:

Durante todo el tiempo que demoró esa lenta y difícil tarea, o sea, desde julio de este año hasta hace 15 días, "La Opinión" guardó un absoluto silencio. Solamente dos semanas atrás, cuando ya la investigación llegaba a su fin, y se trasciende que había producido irrefutables piezas para fundar la denuncia fiscal, hizo irrupción "La Opinión" no para aplaudir y apoyarla, sino para arrojar al camino toda clase de argumentos y especies tendientes a desvirtuar o entorpecer la acción gubernativa, que era firme y decidida.

Trató, primero, ese periódico, de hacer creer a sus lectores, que el Gobierno no presentaría ninguna demanda; que solo gergeraría compendiar con los informantes; que no iba a perseguir sino a unos cuantos de ellos, etc., etc.

Viendo que todas estas maniobras no lograban su objetivo, lanzó, con carácter sensacional, la teoría de que no sólo era la Compañía de Electricidad la infractora de la ley de Cambios, sino innumerables otras entidades y personas; de modo que había que perseguirlos a todos al mismo tiempo. Con esta habilidosa maniobra, no se obtuvo ayudar a la investigación, como es fácil ver, sino desviar la atención pública hacia una investigación imposible de hacer, ya que "La Opinión" no daba nombres ni hechos concretos.

Finalmente, cuando se convenció de que todas estas tentativas para desnaturalizar la iniciativa del Gobierno, y cuando ya toda la prensa anunciaría oficialmente que la denuncia fiscal estaba redactada y lista para ser entregada a la justicia, no trepidó en ponerse en ridículo, haciéndole saber a su director, el señor Marambio Montt".

A esta invitación caballerosa y honrada, los dirigentes del Block, que auspiciaban sus ataques, guardaron silencio; pero días después enviaron a la prensa, como respuesta, el documento que copiamos:

"Block de Izquierda. Comité Ejecutivo. Santiago, octubre de 1935. El señor presidente de la Comisión de Cambios Internacionales recibió ayer la siguiente comunicación:

Señor presidente:

En su carta de fecha 23

del presente ofrece al Block de Izquierda todas las facilidades para que se imponga de los antecedentes que obran en poder de esa Comisión y quede conocida la forma de trabajo.

El Comité Ejecutivo del Block acepta su oferta y ha nombrado a los señores Carlos Becerra, Juan B. Rosetti, Enrique Mozo y al senador don Manuel Hidalgo, como presidente de la Comisión.

El Comité Ejecutivo del Block pide las siguientes garantías y facilidades para la Comisión designada:

Lo—Se pondrá a disposición de la Comisión Investigadora toda la documentación desde que inició sus funciones el Control de Cambios, debiendo hacerse extensiva la inspección a las instituciones bancarias, valiéndose para el efecto de la Superintendencia de Bancos.

2.—El personal de la Comisión de Control de Cambios deberá suministrar todos los datos que se pidan, aplicándoseles sanciones a aquellos funcionarios que eludieranlos o dilataran la entrega de los datos o documentos solicitados.

3.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

4.—Que se ponga a disposición de la Comisión figura una persona a quien el propio Ministro de Hacienda, sirviendo anteriormente la cartera de Relaciones, se vió obligado a separar de la Administración Pública, por malos manejos y cuyos antecedentes se han enviado al Consejo de Defensa Fiscal, para que obtenga de la justicia, el castigo de las faltas cometidas.

5.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

6.—Que se ponga a disposición de la Comisión figura una persona a quien el propio Ministro de Hacienda, sirviendo anteriormente la cartera de Relaciones, se vió obligado a separar de la Administración Pública, por malos manejos y cuyos antecedentes se han enviado al Consejo de Defensa Fiscal, para que obtenga de la justicia, el castigo de las faltas cometidas.

7.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

8.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

9.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

10.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

11.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

12.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

13.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

14.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

15.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

16.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

17.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

18.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

19.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

20.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

21.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

22.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

23.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

24.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

25.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

26.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

27.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

28.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

29.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

30.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

31.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

32.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

33.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

34.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

35.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

36.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

37.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

38.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

39.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

40.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

41.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

42.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

43.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

44.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

45.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

46.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

47.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

48.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

49.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

50.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

51.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

52.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

53.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

54.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

55.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios internacionales.

56.—Obtener de los Poderes Públicos la entrada al país de aquellas personas que fueron expulsadas aplicándoles la Ley de Residencia y que comerciaron en cambios intern

Citación antireglementaria a la Asamblea Liberal

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Santiago, 29 de octubre de 1935.

Sacar Redactor Político.

Ud. está impuesto por la prensa de que un grupo de nueve personas pretendan abrogar la representación de la Asamblea Liberal de Santiago, que se componía como de tres mil miembros sin tener ninguna representación oficial, llegando en su fuerza a más de 100 mil miembros. Se ha hecho público que el día de hoy, con el objeto de nombrar presidente, siendo que está en ejercicio por la voluntad de la asamblea y del reglamento en vigencia.

Para que exista sesión de asamblea reglamentaria debe estar el presidente, o bien debe haber una convocatoria de los asambleístas con derecho a voto, indicando los puntos a tratar (Art 47 del Reglamento), y en tal caso el presidente debe ordenar dicha citación, la cual no se ha hecho.

Reglamente desmiente fermamente toda citación a asamblea no emanada de la mesa directiva de la misma.

Nicolas Eguia N., presidente Humberto Montecinos G., secretario. — Alberto Salleres P., tesorero.

La actuación de la Mesa Directiva Liberal en lo referente al reglamento del Partido

SU PRESIDENTE, DON ALBERTO VIAL INFANTE, HIZO UNA DETALLADA EXPOSICION EN LA SESION QUE CELEBRO AYER LA JUNTA EJECUTIVA DE ESA COLECTIVIDAD POLITICA.

En el debate que la siguió se evidenció un sincero espíritu de armonía. — La Junta aprobó el proyecto de reforma educacional.

Asamblea celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por don Alberto Vial Infante, y con la asistencia de los señores Samuel Guzman Gómez, Gregorio Amunátegui, Maximiliano Berrío, Gustavo Rivera, Ladislao Errázuriz, L. Ignacio Ururua Manzanares, Fernando Alzamendi R., Armando Cela, Montecinos, Guillermo Cortés, Benjamín Lira, Pedro O. Ríos, Roberto Muñoz, Guillermo Subercaseaux Rivas, José Ríos Ariza, Rafael Tohá, Nicanor Valenzuela, Valdemar Nicolás Allende, Luis Alvarado, Agustín Gómez, Amunátegui, Francisco Almiron, Valenzuela, Francisco Buites Correa, Manuel Hederer, Antonio Huneeus Gómez, Hermógenes Labbe, Pedro O. Ríos, César Cordero, Pedro Lira, Augusto Viscuena Subercaseaux, Jorge Silva Somarriba, el secretario general, don Onofre Lillo, el tesorero general, don Benjamín Gómez, y el prosecretario, don Manuel Buites Sanfuentes.

Se dio cuenta de una comunicación enviada por don Miguel Latorre, agradeciendo y aceptando la designación, hecha por el Directorio General, de miembro de la Junta Ejecutiva en reemplazo de don Agustín Gómez, y una carta del señor Domingo Amunátegui, en respuesta a la nota que se le mandó adiridiéndole a los nombrados que se le trataran por la Junta Ejecutiva del Chile, de la comunicación del señor Antonio Huneeus, conteniendo la mesa directiva con motivo de la celebración del aniversario del nacimiento de su señor madre, don Jorge Huneeus Zegers.

En seguida el secretario dio lectura a diversas otras comunicaciones recibidas.

En su intervención, don Alberto Vial dio a conocer las actuaciones de la mesa directiva en lo referente al Reglamento del Estatuto Orgánico, que fue aprobado en la Junta Ejecutiva del 12 de junio por el Directorio General. El manifestó que después de esa ratificación, que fue dada casi por unanimidad del organismo nom-

La Directiva Demócrata acordó mantener el entendimiento con los partidos Liberal y Conservador

Invita a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual Gobierno. — Nómada de los problemas de interés general, y de indole nacional cuya solución propiciará en unión de los partidos con los cuales se mantiene el entendimiento. — En primer lugar figura la nacionalización de los servicios eléctricos, en vista de los escándalos denunciados a la Justicia

VERSION OFICIAL DE LA REUNION QUE CELEBRO ANOCHE LA DIRECTIVA DEMOCRATICA

estabilidad del actual Gobierno civil, que, como consecuencia de esta acción se ha conseguido también la dictación de diversas leyes de indole social y económica, que benefició directamente a nuestra clase asalariada;

EL DIRECTORIO GENERAL ACUERDA

1. Mantener el entendimiento suscrito entre los Partidos Demócratas, Liberal y Conservador, como medio de continuar prestando al actual Gobierno un apoyo decidido a su acción de reconstrucción nacional;

2. Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

3. Propiciar con los demás partidos, con los cuales se mantiene el entendimiento, la solución de los siguientes problemas de interés general y de indole nacional:

a) Obtener la nacionalización de los servicios eléctricos, en vista de los graves escándalos denunciados a la Justicia

4. Coordinar la enseñanza pública, orientando a la juventud hacia el estudio de las profesiones industrial, minera, agrícola y comercial, y hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza primaria, especialmente en los campos;

5) Coordinar la enseñanza pública, orientando a la juventud hacia el estudio de las profesiones industrial, minera, agrícola y comercial, y hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza primaria, especialmente en los campos;

6) Dictación de una ley de Habitación Barata, que contempla los intereses de los trabajadores en lo que a su capacidad adquisitiva se refiere;

7) Coordinar la enseñanza pública, orientando a la juventud hacia el estudio de las profesiones industrial, minera, agrícola y comercial, y hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza primaria, especialmente en los campos;

8) Coordinar la enseñanza pública, orientando a la juventud hacia el estudio de las profesiones industrial, minera, agrícola y comercial, y hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza primaria, especialmente en los campos;

9) Coordinar la enseñanza pública, orientando a la juventud hacia el estudio de las profesiones industrial, minera, agrícola y comercial, y hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza primaria, especialmente en los campos;

10) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

11) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

12) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

13) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

14) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

15) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

16) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

17) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

18) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

19) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

20) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

21) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

22) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

23) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

24) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

25) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

26) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

27) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

28) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

29) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

30) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

31) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

32) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

33) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

34) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

35) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

36) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

37) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

38) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

39) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

40) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

41) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

42) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

43) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

44) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

45) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

46) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

47) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

48) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

49) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

50) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

51) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

52) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

53) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

54) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

55) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

56) Invitar a los grupos parlamentarios que deseen el engrandecimiento del país, y el bienestar de las clases trabajadoras, a colaborar con el actual régimen de Gobierno civil, para convertir en realidad esta suprema aspiración de los chilenos amantes del orden, y del respeto a la Constitución.

</

C A M A R A D E D I P U T A D O S

C U E N T A

Se dio cuenta:
1.º De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que devuelve, con observaciones, el proyecto despatchado por el Congreso Nacional, que autoriza la inversión de fondos para la construcción e instalación de un insectario en la comuna de La Cruz del departamento de Quillota, y para indemnizar a los agricultores y fruticultores que hayan sufrido perjuicios con motivo de los trabajos llevados a cabo durante la campaña contra la mosca de la fruta, en el departamento de Arica.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.º De un oficio del señor Ministro de lo Interior, con el que contesta el que se le dirigió a petición de los señores González García, Parodi y Optiz, con respecto a censura establecida en octubre de 1934, para las publicaciones del diario "El Abece" de Antofagasta.

3.º De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que remite los antecedentes pedidos por el señor Ampuero, relacionados con la Sociedad Industrial de Aysén.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

4.º De una comunicación del Comité Parlamentario Radical, con la que da cuenta de haber quedado formado por los señores Alfonso, Durán, Ortega y Bernal.

Se mandó tener presente.

5.º De siete solicitudes particulares, en las cuales las personas que se indican piden los siguientes beneficios:

Dona María Beytin Aguirre de Ocampo; dona Isabel Carrasco V. de Vera; don Leónidas Matamala Castro; y don Efraín Luceo Lára, pensión de gracia;

Don Germán Villegas y don Joaquín Anumada Gálvez, abono de años de servicios para sus respectivas jubilaciones; y

Dona Graciela Moraga V. de Sánchez, aumento de pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicituds Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE
1.—LEY GENERAL DE PRESU-
PUESTOS PARA 1936.—PRO-
ROGA DE PLAZO A LA CO-
MISIÓN MIXTA.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

Puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—La Honorable Comisión Mixta de Presupuestos me ha comisionado para solicitar de la Honorable Cámara tenga a bien prorrogar el plazo de que dispone para presentar su informe con relación al proyecto de ley de Presupuestos.

Conforme al artículo 128 de nuestro Reglamento, este plazo que tiene la Comisión Mixta habría terminado a laexpiration de los sesenta días transcurridos desde la presentación de los Presupuestos al Congreso por el Presidente de la República, y como dicha Comisión no ha terminado aún su estudio, me ha encargado que solicite de esta Honorable Cámara una prórroga del plazo. El tiempo que se concediera a la Comisión Mixta se dividiría, en su forma que pasa a indicar, y alcanzaría sólo a 13 días.

Prórroga a la Comisión Mixta hasta el lunes 11 de noviembre, o sea, 13 días.

Para la discusión y votación en la Honorable Cámara, hasta el miércoles 20, inclusive, o sea, 9 días.

Para el Honorable Senado hasta el viernes 29 de noviembre, inclusive, o sea, 9 días.

Con esta distribución, el total de días corridos hasta el 28 de noviembre sería de 90 días.

Para el tercero y demás trámites constitucionales quedarían 28 días.

RESUMEN

Días

Van corridos hasta hoy 59
Prórroga del plazo a la H. Cámara Mixta 13
Plazo de que dispondría la H. Cámara de Diputados... 9
Id. el H. Senado... 9
Total... 90
Demás trámites... 28

Total... 118

Además, habrá que contar al H. C. el oficio correspondiente, para comunicar la ampliación del tiempo que le corresponderá en virtud del acuerdo que está H. C. tomando.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la H. C. para proceder en la forma propuesta por el honorable señor vicepresidente de la Comisión Mixta de Presupuesto, señor Guzmán, don Eleodoro.

Acordado.

El señor SEPULVEDA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Con la venia de la H. Cámara tiene la palabra S. S.—CENTENARIO DE LA CIUDAD DE CHILLAN

El señor SEPULVEDA.—Señor presidente.

La representación parlamentaria de Chillán me confiere la honrosa misión de ocupar, por breves minutos, la atención de la Cámara, para rendir un homenaje a la ciudad de Chillán que el 5 y 6 de noviembre próximo, celebrará el primer Centenario de su corte fundación.

Ninguna de las ciudades de Chile ha tenido la accidentada trayectoria histórica de la ciudad de Chillán.

Fundada por el Mariscal don Martín Ruiz de Gamboa, el 28 de junio de 1850, a las orillas del río de Chillán, y al amparo de los baños de la cercana de San Bartolomé de Gamboa, ha forjado el carácter de sus hijos en el yunque de la adversidad.

Las destrucciones y reconstrucciones sucesivas de Chillán a través de los siglos de su trágica historia, sus erupciones, norteamericanas y europeas, para levantarla, una y otra vez de sus ruinas, están probando el temple de acero de sus hijos.

La fundó primeramente, como lo digo, Martín Ruiz de Gamboa, en la rica región regada por el río Bío Bío, para establecer un puente, un lazo de unión fraternal en

Sesión 2.a extraordinaria, en martes 29 de octubre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CI- FUENTES DON CARLOS (VERSION OFICIAL)

Departamento de Previsión.

El Departamento de Previsión Social ejercerá también las facultades que actualmente tiene, respecto de todos los organismos de previsión que existen o se establezcan en el sucesivo.

Este Ministerio tendrá además la función de la Lotería de Concepción.

Artículo 2.o

Ha sido reemplazado por los siguientes:

Art... La Planta y Suelos del Ministerio de Salud Pública, Previsión y Asistencia Social será en misma que existe en el presupuesto actualmente en vigencia, con las modificaciones que existen o se establezcan en el sucesivo.

Este Ministerio tendrá además la función de la Lotería de Concepción.

Art... Créase el Consejo Nacional de Salubridad Pública, que estará formado por las siguientes personas: el Ministro de Salud Pública, el Director General de Salud Pública, el Jefe del Servicio Médico de Carabineros y el Jefe del Servicio Dental Escolar Obligatorio.

En ausencia del Ministro, presidirá el Director General de Sanidad.

El Secretario de la Dirección General de Sanidad será también Secretario del Consejo.

ARTICULOS 3.o, 4.o, 5.o, 6.o 7.o y 8.o

Ha sido reemplazado por los siguientes:

Art... Correspondrá a este Consejo proponer al Gobierno las medidas destinadas a establecer la cooperación y correalación de los servicios fiscales semifiscales, y también de los particulares que así lo deseen, cuyas labores digan relación con la higiene pública, la práctica de las actividades de la medicina preventiva y curativa y el fomento de la sanidad individual.

Sería también de su incumbencia el estudio de la planta y organización de los servicios sanitarios de la Provincia de Chile.

Cree y espera que el Gobierno de Chile y las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Peró, ahora, que la autoridad municipal, es una sombra, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Art... Deseo que las autoridades municipales, sábanas, ahora que las regiones no puden darse de su propio destino; ahogados en el centralismo estatal; ni en todos los hilos de economía Bío Bío, de una heroica y temprana herencia de los indios con el empuje hermoso de la raza.

Estimo que este proyecto, en realidad, debía haber sido desechado hace ya mucho tiempo, de modo que no es posible seguir recargando el Presupuesto del país para soportar más estas jubilaciones y acumulaciones de sueldos en las distintas reparticiones públicas, que a veces suman cantidades fantásticas.

Limitando a tres mil pesos anuales todo tipo de jubilación, creo que es muy fácil que cualquiera familia pueda vivir con tal cantidad.

No podemos negar la actual carestía de la vida, pero un hombre que tiene una jubilación de tres mil pesos, puede ir a los pueblos chicos donde la vida es más barata y los medios de existencia son más fáciles.

Por lo tanto, creo que ya debíamos haber aprobado este proyecto, que vendrá a aliviar en parte siquiera la situación económica del Erario Nacional, que no puede seguir recargándose con estas jubilaciones y acumulaciones de sueldos, que no pueden soportar más el país ni los contribuyentes.

Por eso, le daré mi voto favorable a este proyecto.

El señor RIOS (don Juan A.) —Siento que no se haya hecho extensivo este proyecto a los sueldos y remuneraciones de las oficinas fiscales, municipales y semi-fiscales.

Recuerdo que al discutirse la nueva ley de aumento de sueldos, formula indicación para limitar estas acumulaciones de sueldos, pensiones y remuneraciones de las distintas reparticiones fiscales, semi-fiscales y municipales a fin de que no fueran superiores al sueldo fijo de acuerdo al primero del Estatuto Administrativo.

Desgraciadamente, esta indicación no prosperó, pues por un voto de mayoría fue rechazada.

Yo creo que esta limitación se hace necesaria, sobre todo ahora que sabemos que se han aumentado los sueldos con una gratificación del 25 por ciento y otras de que gozan ciertas ramas de la Administración Pública.

De acuerdo con estas gratificaciones, en algunas reparticiones públicas hay funcionarios que ganan 120 y 130 mil pesos, mientras tanto hay otros que ganan sólo trescientos pesos mensuales.

Yo no sé si en esta oportunidad se pudiera hacer una indicación, bien estudiada, para limitar estas acumulaciones de sueldos con las jubilaciones o pensiones que pagan las oficinas fiscales y semi-fiscales, a fin de que no haya rentas superiores a la establecida para el primer grado del Estatuto Administrativo, que me parece es de \$ 60,000.

El señor ZUNIGA. — De 42 mil pesos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Si la Honorable Cámara me diere tiempo, buscaré la indicación bien estudiada, que presenté en otra oportunidad, para hacer esta limitación de los sueldos que, como he dicho, representan una desigualdad irritante.

Hay ex-funcionarios de la Administración Pública que tienen una jubilación superior a 40 mil y 60 mil pesos. Ahora, con las gratificaciones que se han concedido, de 50 por ciento a unos y de 25 por ciento a otros, lo que suma un 75 por ciento, hay funcionarios que están ganando 120, 130 y hasta 150 mil pesos al año, o sea, sumas superiores a 10 o 12 mil pesos mensuales. Esto hace que el Presupuesto de la Nación esté recargado en forma exagerada.

Así, hemos visto que en el Presupuesto para 1936, que suma, me parece, alrededor de 1.250 millones de pesos, no encontramos sino una suma que apenas alcanza al 10 por ciento, me parece, para obras de adelanto o para obras de fomento en toda la República. Todo lo demás se gasta en sueldos, pensiones, gratificaciones, sobreaseses, o sea, una suma superior a 1.100 millones de pesos, sin provecho ninguno directo para la economía nacional. Esto no quiere decir que yo no justifique el mantenimiento en la Administración Pública de ciertos funcionarios que desconozco los servicios que presta a ella. En ninguna forma, pero creo que los sueldos deben reducirse al fin de que no haya que tomar medidas en ningún caso que vayan a producir un mal mucho mayor, como la cesantía, en un momento dado, por medio de esta ley.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Aprobado.

Como el proyecto no ha sido objeto de indicaciones reglamentariamente, queda en la Cámara.

Terminada la discusión del proyecto.

12. FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE ESTADIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En octavo lugar figura el proyecto que destina la suma de 10 millones de pesos para la construcción de estadios y campos deportivos.

El señor OLAVARRIA. — Hay que establecer primero si está

que se agreguen, después de la palabra "montepío", las siguientes "solas o acumuladas".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

11. CUSTODIA DE BONOS DEL FONDO DE EMERGENCIA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En el séptimo lugar de la tabla está el proyecto.

Este impreso en el Boletín 2.006.

—De acuerdo:

PROYECTO DE LEY:

Artículo lo Autorizase al Presidente de la República para depositar en custodia en la Caja Autónoma de Amortización Externa la Deuda Pública, los Bonos del Fondo de Emergencia.

Art. 2º Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor RIOS (don Juan A.) —Sería conveniente que algún miembro de la Comisión informante diera una explicación sobre este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En la H. C. el presidente del Comité, señor RIOS, nos ha informado que conoce bastante esta materia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Hasta el lunes próximo.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la H. C. el presidente, se postergaría la discusión de este proyecto de ley hasta el lunes de la semana próxima.

Acordado.

14. RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Figura a continuación el proyecto sobre reclutamiento del Ejército.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor RIOS (don Juan A.) —Sería conveniente que algún miembro de la Comisión informante diera una explicación sobre este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En la H. C. el presidente del Comité, señor RIOS, nos ha informado que conoce bastante esta materia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

La Compañía Chilena de Electricidad pide la incompetencia del Ministro Campos

Se declara improcedente la acción entabada y que no puede tramitarse por la incompetencia del Tribunal que pide se declare.

S. M.

Archer K. Jones, Gerente General de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, con domicilio en Santiago Domingo N° 789, en esta ciudad, en representación de dicha Compañía, en los autos formados con la denuncia del señor Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, contra diversas personas en relación con infracciones de la ley N° 5.107, a US. respetuosamente dice:

He podido imponerme de taladamente por las publicaciones que se han hecho en la prensa, del escrito de denuncia presentado en estos autos por el señor Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, y por su texto veo que con informes que acompañan de diversos asentamientos de la contabilidad de la Compañía, deduce que ellos demuestran que han existido violaciones de la Ley de Control de Cambio N° 5.107, en las operaciones que a ellos corresponden, y dando por establecido que es la sociedad que representó quien las ha efectuado, han acusado a la Compañía como autor del delito, para autorizar pidiendo que se aplique a cada uno de los culpables la pena de tres años de reclusión en su grado medio y multa a beneficio fiscal igual al monto de la operación. Y agrega que esta multa asciende respecto de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, a ciento treinta y ocho millones, ciento cincuenta y ocho mil quinientos doce pesos cincuenta y un centavos (\$ 138.158.512 51).

Se ha acusado, en consecuencia, a la Compañía que representa y se ha pedido que se la procese para perseguir su responsabilidad penal aplicándole la pena de multa solamente, porque se indica que la pena corporal no puede imponerse, según es obvio, sino a las personas naturales.

La sola enunciación de la finalidad de la denuncia en cuanto a la Compañía que representa, manifiesta la improcedencia absoluta de la acción que se ejercita a su respecto, por tratarse de una persona jurídica incapaz de cometer delitos, y aparece inmediatamente de manifiesto la incompetencia de US. y la imposibilidad legal de tramitar respecto de mí representada, la denuncia y acusación que se formula.

Antes de fundar las peticiones que proceden de estos hechos, me permitirá US. un análisis de la denuncia referida que ha servido a US. de auto cabeza de proceso.

Este escrito fiscal aparece impregnado de la atmósfera de escándalo con que cierta prensa ha rodeado la investigación que se inició, no por la acción de vigilancia de los organismos correspondientes, sino por denuncia de intereses particulares.

No parece aceptable que se denuncie, sin pedir explicación alguna, a una entidad jurídica que por tantos años sirve a la comunidad y a quien debe suponer, y ella tiene derecho a que se la crea, como respetuosa de las leyes mucho más cuando desarrolla sus actividades sujeta a inmediata observación y constante supervisión de los organismos correspondientes. ¿Por qué suponer entonces que sus directores y funcionarios habrían de proceder deliberadamente contra la ley?

Antes la investigación se hacía, mientras cierta prensa anticipaba informaciones, y hasta el momento de leer la denuncia en los diarios de 27 de octubre a la Compañía no se ha pedido explicación alguna, limitándose, los funcionarios investigadores, a pedir copias de lo que estimaban necesario para suscitar sus estudios y propósitos.

La denuncia supone delitos todos los actos que enumeran, los pinta con colores subidos, los acumula sin atender a épocas, circunstancias, etc.; supone que la ley que cree violada ha sido de aplicación rigurosa en sus sanciones y tiene carácter permanente. Entretanto, para cualquier observador imparcial, la atmósfera es distinta y justificaria que cualquiera procediera en la inteligencia que al hacerlo no violaba la ley.

Para desarrollar esta idea, admítase por un instante la posibilidad de que el libelo de denuncia tuviera base.

Procede eliminar a los directores que no tuvieron intervención alguna y que se limitaron a autorizar la compra de bonos con objeto determinado.

¿Por qué condenar al Presidente (a quien se impone la supuesta adquisición de cambios), y suponer que deliberadamente violaba una ley? ¿Por qué creer que ese propósito podría tener la Compañía? (por qué ignora-

rar los hechos que desde 1931 se han desarrollado?)

Las dos leyes de 1931 y

necesarias transacciones y

crearon un delito técnico,

no porque por excepción

que es por su naturaleza

del decreto-ley número

531, cuya inconstitucionalidad es notoria, se quiere que su preámbulo lo califica de "delito del momento".

Apenas dictadas estas res-

tricciones el Gobierno con-

sideró que no se podría apli-

car contra el interés gene-

ral y esto lo confirmaron los

hechos siguientes:

1.º En propio Banco Cen-

tral que en sus memorias de

1932, 1933 y siguientes, y sus

boletines mensuales recono-

cen el mercado libre llamado

Bolsa Negra o lo toma como

índice del mejoramiento

general.

Es interesante anotar co-

mo ejemplo lo que en la

memoria de 1933 se dice en

su página 30:

"Como ya lo mencionamos

en nuestra memoria refi-

rente al año 1932, ha exis-

tido desde la implantación

del Control de los Cambios

Internacionales un mercado

libre en que se transan las

monedas extranjeras a pre-

cios que se determinan por

la oferta y la demanda.

Fuera de la cotización oficial del tipo de cambio fijado por el Banco Central existen otros dos, de los cuales uno es el llamado "tipo de cambio de exportación" y el otro el tipo de cambio libre proclamado dicho.

"El tipo de cambio de ex-

portación", rige para aquellas

que tienen su origen en

exportaciones de produc-

tos del país, que se venden

al público con autorización

de la Comisión de Cambios

Internacionales, bajo la con-

dicción de que sean utiliza-

das exclusivamente para el

paño de importaciones de

artículos de primera nece-

sidad...

"Los tipos de cambios de

las monedas extranjeras en

el mercado libre son los que

se aplican a las operaciones

que se sustraen al control

oficial de cambios, y son, por

regla general, un poco más

altos que los tipos de cam-

bio de exportación para las

monedas respectivas.

"A continuación inserta-

mos un cuadro con las co-

tinaciones de la libra ester-

lina, del dólar americano, y

del franco francés para che-

ques o letras a la vista en

el mercado libre en las si-

guientes fechas: 30 de di-

ciembre de 1932; 21 de abril

de 1933, fecha en que las

cotizaciones del mercado li-

bre, durante el año pasado,

para todas las diferentes mo-

nedas llegaron a sus pun-

tos más altos; y 29 de di-

ciembre de 1933. Ademas,

agregamos al premio del oro

en el mercado libre en las

fechas mismas.

(Se inserta un cuadro)

"En el curso de los prime-

ros cuatro meses del año

1933, la tendencia general

en el mercado libre de las

divisas fué al alza. El 19 de

abril se declaró en Estados

Unidos la suspensión del pa-

trón de oro, e inmediata-

mente después se impuso

el control de cambios.

Y en la página 241 del Boletín

de la Cámara de Dipu-

tados de 5 de junio de 1933,

se inserta el

siguiente cuadro:

"No. 493. — Santiago, 5 de

junio de 1933. — En res-

posta al oficio número

667, de esa Honorable Cá-

mara, en que se sirve

transmitir la petición de

datos formulada por el

Honorable Diputado, don

Carlos A. Martínez, me

es grato expresar a V. E.,

lo siguiente:

"1) Este Ministerio ignora

la American Foreign Po-

wer posee debentures de la

Compañía Chilena de Elec-

tricidad, por tratarse de una

sociedad extranjera que no

tiene negocios en el país. Por

lo demás, es de suponer que

la propia Compañía Chilena de

Electricidad no ha de poseer

debtentures propios, sino

que, a la inversa, será deudor

de estos debtentures.

2) Respecto a la consulta

hecha, acerca de si la Com-

pañía Chilena de Elec-

tricidad, ha comprado de

los Estados Unidos de

América, en el año 1932,

deudas en moneda corriente

o en moneda extranjera.

3) Respecto a la consulta

hecha, acerca de si la Com-

pañía Chilena de Elec-

tricidad, ha comprado de

los Estados Unidos de

América, en el año 1933,

deudas en moneda corriente

o en moneda extranjera.

4) Respecto a la consulta

hecha, acerca de si la Com-

pañía Chilena de Elec-

tricidad, ha comprado de

los Estados Unidos de

América, en el año 1934,

deudas en moneda corriente

o en moneda extranjera.

5) Respecto a la consulta

hecha, acerca de si la Com-

pañía Chil

EXTRAORDINARIA LIQUIDACION

ES LA QUE
ESTAMOS EFECTUANDO en ARTICULOS para MENAJE

FLOREOS de fantasía
LAMPARITAS para velador, desde
COCTELERAS, desde
ALCUZAS finas

\$ 5.00
\$ 11.80
\$ 25.80
\$ 27.00

IMPONGASE
DE ESTAS
VENTAS
ESPECIALES

UCHILLOS para cocina, desde
CACEROLAS con mango, desde
TERERAS para agua, desde
JUEGO COMPOTERA 7 piezas

\$ 2.40
\$ 8.20
\$ 12.40
\$ 12.00

Recomendamos a nuestros compradores guardar su comprobante de compra, pues éste les servirá para el sorteo que efectuaremos el LUNES próximo, de un REGIO SERVICIO DE TE EN PLAQUE IMPORTADO. Sintonice Ud. la Radio Estación CE 142 Ramis Claro, a las 17, y obtendrá más detalles

FERIA DE MENAJE

Hoy se efectuará la colecta de la Junta de Beneficencia Escolar. Sectores que recorrerán las comisiones

PLAZA DE ARMAS ESQ. CATEDRAL



Un grupo de niños, a los cuales atiende y ayuda la Junta de Beneficencia Escolar, institución que hoy solicitará de Ud. su obsequio generoso.

Hoy se efectuará la colecta pública en favor de las Colonias Escolares de Vacaciones de los escolares, el Directorio de la Junta ha acordado construir un edificio especial para sus Colonias a semejanza de los que existen en algunos países de Europa. Para ello ha adquirido un extenso terreno en la playa de Refinco y estudia los medios para reunir los fondos que exigirán la construcción del edificio.

De modo similar, la Junta de Beneficencia Escolar, institución que hoy solicitará de Ud. su obsequio generoso.

Este magnífico éxito promete alcanzar el baile de primavera que viene organizando para el jueves en la noche, en la terraza ubicada en la Avenida Recoleta 160, el Circulo Patriótico de Santiago.

La Comisión organizadora, atendiendo un pedido del popular barrio del sector norte de Recoleta, ha invitado especialmente a la señora Anita Lizana, para que presida esta fiesta.

Este magnífico éxito promete ser muy pronto una realidad si contribuyen a ella todas las personas altruistas y que se interesan por los problemas de la niñez desvalida.

COMO SE SELECCIONAN LOS COLONOS

Los niños candidatos a colonos son seleccionados de entre los escolares de escasos recursos de las diversas Escuelas Primarias de Santiago. Los directores respectivos pasan una lista de niños o niñas, los cuales son examinados por los médicos, previa una visita que hacen a sus hogares las Visitadoras Sociales, dirigidas por Mme. de Bray.

En el examen médico en que juntó con tomarse las medidas antropométricas, se hacen otros exámenes internos, se elimina a aquellos candidatos a colonos que presentan caracteres de enfermedades contagiosas.

CONSTRUCCION DE UN PREVENTORIO INFANTIL

En su incansable esfuerzo pa-

La conferencia de hoy del doctor Muñoz

"Psicología de la sexualidad"

La reanudación de los Cursos de Educación Familiar, iniciados por la Universidad de Chile, que esta tarde inauguran sus actividades regulares, promete un vivo interés. Ellos tratan y consideran la tranquilidad de la familia y la higiene espiritual de los hijos.

De tal manera hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el doctor Luis Gustavo Muñoz hablará sobre la "Psicología de la sexualidad y de las tendencias familiares", desarrollando los siguientes temas en su tercera conferencia:

Olvido de los problemas relacionados con la sexualidad. Sexualidad infantil. Sexualidad adulta. Condiciones orgánicas y psíquicas. El desarrollo del adolescente. Las dificultades de la adaptación social. Problemas de educación sexual.

La entrada a esta conferencia es libre.

CONTRA
Almorranas
Unquento Monte Santo
BASE LASSAR

Baile de primavera en Recoleta

Un franco éxito promete alcanzar el baile de primavera que viene organizando para el jueves en la noche, en la terraza ubicada en la Avenida Recoleta 160, el Circulo Patriótico de Santiago.

La Comisión organizadora, atendiendo un pedido del popular barrio del sector norte de Recoleta, ha invitado especialmente a la señora Anita Lizana, para que presida esta fiesta.

"Coronel A. K. C. Palmes.

Solemne homenaje a la memoria del Padre Vives Solar

Se efectuó ayer en la Universidad Católica

La reanudación de los Cursos de Educación Familiar, iniciados por la Universidad de Chile, que esta tarde inauguran sus actividades regulares, promete un vivo interés. Ellos tratan y consideran la tranquilidad de la familia y la higiene espiritual de los hijos.

De tal manera hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el doctor Luis Gustavo Muñoz hablará sobre la "Psicología de la sexualidad y de las tendencias familiares", desarrollando los siguientes temas en su tercera conferencia:

Olvido de los problemas relacionados con la sexualidad. Sexualidad infantil. Sexualidad adulta. Condiciones orgánicas y psíquicas. El desarrollo del adolescente. Las dificultades de la adaptación social. Problemas de educación sexual.

La entrada a esta conferencia es libre.

El equipo militar chileno ha sido invitado para participar en un torneo de equitación en México

El Coronel Palmer, felicitó al Ministro de Defensa por la brillante actuación de los jinetes chilenos

Central Park West. — New York City.

Agradeció felicitaciones por su éxito nuestro equipo en Washington. Cordiales saludos. Bello, Ministro Defensa.

Entre el Ministro de Defensa, señor Bello Cedeño, y el capitán Franco, se cambiaron entre las siguientes comunicaciones:

"Ministro Defensa Nacional. — Santiago:

"Felicitaciones éxito extraordinario del team chileno en Washington. — A. K. C. Palmes."

"Coronel A. K. C. Palmes.

Entre el Ministro de Defensa, señor Bello Cedeño, y el capitán Franco, se cambiaron entre las siguientes comunicaciones:

"Ministro Defensa Nacional. — Santiago:

"Felicitaciones éxito extraordinario del team chileno en Washington. — A. K. C. Palmes."

"Coronel A. K. C. Palmes.

Consejo Superior del Trabajo

La comisión permanente se reunirá hoy

La secretaría general del Consejo Superior del Trabajo citó a los miembros de la comisión permanente a su sesión de hoy, que se efectuará a la hora de costumbre en su local ubicado en Huérfanos 972, 5.º piso, oficina 208.

Se nos encarga encarecer la asistencia a los señores consejeros por haber sido especialmente invitados a esta reunión el señor

Moreno Poblete, Troncoso, funcionario chileno del Trabajo que se encuentra en esta capital enviado desde Ginebra a organizar la Conferencia Americana del trabajo que se celebra el 2 de enero.

Asistirán a la reunión el señor Poblete, el piloto oficial de la Oficina Internacional del Trabajo que se encuentra en esta capital.

Cordiales felicitaciones por su brillante éxito en Washington. — Bello, Ministro Defensa.

INVITACION A MEXICO

El capitán señor Franco, jefe de la delegación de los militares chilenos que se encuentran participando en las competencias de equitación en Estados Unidos, dirigió un cablegrama al coronel señor Vergara Luco, Director de la Escuela de Caballería, participando la actuación y el triunfo del equipo chileno.

Al mismo tiempo le da cuenta de una invitación que ha recibido del Gobierno de México para participar en un torneo que se efectuará en la capital de esta República. Estas competencias se realizarán entre el 8 y el 13 de noviembre próximo.

Por otra parte, el Gobierno aceptó una invitación para que el equipo participe en un torneo que se verificará en Toronto (Canadá).

Se concedió abono de un año de servicios, para los efectos de su retiro, al mayor de caballeros don Lorenzo Muñoz Godoy.

Se concedió abono de un año de servicios, para los efectos de su retiro, al mayor de caballeros don Lorenzo Muñoz Godoy.

En honor del aviador

Christi Merline

El personal del taller de la Li-

nea Aérea Nacional, festejó con una comida al piloto aviador de la LAN, don Arturo Christi Merline, como despedida con motivo de su designación para la Posta de Antofagasta.

El festejado se dirigió ayer en coche a su casa en el Paseo A-

stur en donde se realizó una

ceremonia en la que se le

entregó su uniforme.

En Antofagasta prestará sus

servicios como piloto en la ruta

desde esa ciudad hasta Arica.

Don Carlos E. Vial D.

René Vial Jones y señora Flora

Vial de Guerra.

El grupo de niños, a los cuales atiende y ayuda la Junta de Beneficencia Escolar, institución que hoy solicitará de Ud. su obsequio generoso.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

ESTADO DE SITUACION ORDENADO PRACTICAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, AL 15 DE OCTUBRE DE 1935.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES:

1. Caja:	
1a) En Oficina.	\$ 395.73
1b) En Colonia.	4,656.36

2. Depósitos en Cuentas Corrientes, Bancarios.	\$ 4,942,052.80
3. Depósitos a Plazo, Bancarios.	10,088,506.80

4. Préstamos con Garantía Hipotecaria.	\$ 30,576,166.60
5. Préstamos Individuales de Asistencia.	2,764,178.99

6. Varios Deudores.	\$ 1,144,843.83
-----------------------------	-----------------

7. Total.	\$ 24,485,184.42
-------------------	------------------

C.—INVERSIONES:

8. En Colonias Tipo "A", en formación.	\$ 2,138,994.48
9. En Colonias Tipo "B", en formación.	6,154,747.94
10. En Colonias Tipo "C", en formación.	691,531.15
11. En Colonias Tipo "D", en formación.	3,885,717.42
12. En Colonias Tipo "E", en formación.	510,928.11

13. Valores en Cartera.	\$ 24,274.56
14. Bienes Raíces.	908,311.54

15. Instalaciones Oficiales.	8,519.98
16. Materiales, Utiles y Existencias Bodega.	50,355.93

17. Inversiones para Explotación.	184,490.49
18. Ganado.	44,614.21

1

"Vida Sana"
inicia nuevos
cursos esgrima

A las actividades deportivas que se desarrollan con creciente éxito en esta nueva institución de educación física, se agregaron nuevas clases de esgrima, que funcionan bajo la competencia dirección del prestigioso maestro señor Fontalba.

En el amplio y lúcido gimnasio, que cuenta con todas las comodidades necesarias para ofrecer un confort a los alumnos, funcionan las clases de gimnasia a diversas horas del día. Existe también una sección de esgrima cuyos miembros, hombres de diversa edad y damas, participan con verdadero entusiasmo en este bello deporte. El programa veraniego de las clases de esgrima será el siguiente:

Martes, jueves y sábado, de 19.30 a 21 horas.

Martes y jueves, de 20.30 a 21.30.

Sábado, de 17 a 18 horas. Se ruega a los interesados inscribirse a la brevedad posible en la secretaría de "Vida Sana", Portal Fernández Concha, 960, 2º piso.

Campeonato de rayuela organizado por el Club Conchalí

El próximo viernes 1º de noviembre se efectuará el gran campeonato de rayuela en el cual se disiparán valiosas prendas donadas por el club organizador.

Este campeonato se lleva a efecto bajo la dirección de la delegación y podrán participar en él todos aquellos clubes que estén afiliados a esta dirigente, o que se inscriban antes del 31º del presente mes.

La inscripción por equipo será de treinta pesos y cada equipo deberá estar compuesto de ocho parejas.

Las bases se encuentran en el local de la Federación de Rayuela, calle Chacabuco N° 40-A, las que serán proporcionadas a toda hora.

Físico con Agronomía, y Medicina con Ingeniería

Esta tarde en la cancha Medicina, por la competencia universitaria

Hoy les corresponde medirse en la cancha de la Escuela de Medicina a los conjuntos citados más tarde por el campeonato interuniversitario, encuentros que prometen ser sumamente rápidos e interesantes dentro de las equivalencias de fuerza de los contendientes, y a que cuenten en sus filas elementos de gran valía.

A las 16.30 se presentará Físico-Agronomía, en la siguiente forma:

FÍSICO
Salmanca
Lobos Retamal
Alvarado Tirood Marchant
Aguilar Quiroga Quirós
Correa
Gajardo

Medicina
Valán
Avendaño
Tapiá Castillo Davanco

Director de turno ha sido designado el Dr. Roberto Martínez.

Las incidencias en la cancha del Claudio Vicuña

A propósito de una colaboración del señor Emilio Carrasco, narrando ciertas incidencias ocurridas el domingo durante el partido de básquetbol, entre los equipos de "Cachorros" y "Las Brisas", se acordó ayer a nuestra redacción una delegación del Directorio del Club "Cachorros", a quien se indica en la colaboración indicada como responsable de lo ocurrido. Nos exponen los dirigentes numerosos que el principio culpabilizaba al árbitro, que al denunciarlo de un principio como interesado en hacer triunfar al conjunto de "Las Brisas". Además no fué ningún socio del Club "Cachorros", el que rompió la papeleta de juego, sino un espectador, que no pertenece a ninguno de los equipos actuantes, y que no pudo reprimir su indignación ante la abierta parcialidad del trío al blanco femenino.

La inscripción por equipo será de treinta pesos y cada equipo deberá estar compuesto de ocho parejas.

Las bases se encuentran en el local de la Federación de Rayuela, calle Chacabuco N° 40-A, las que serán proporcionadas a toda hora.

Estima la delegación que nos visitó que el señor Carrasco, en

Creó la sección femenina el National Sporting Club

Esta tarde en la cancha Medicina, por la competencia universitaria

Hoy las conjuntas de Medicina e Ingeniería y alinearan en esta forma:

MEDICINA
Berg-Floto
Leyton Murúa
Castro Cantín Lehude
Riera Mercadal Sierra
Ces
Valán
Lira Mohr Cabezon
Domínguez Suárez Pulido
Fernández Cholaki
Simán
INGENIERIA
Avendaño
Gajardo

Director de turno ha sido designado el Dr. Roberto Martínez.

El Club de Deportes Olímpico elige directorio

Esta institución ha elegido recientemente su nuevo directorio, el cual ha quedado constituido así:

Presidente: señor Ramón Quintana Carrasco, vicepresidente, señor Luis Olivares, tesorero, señor Guillermo Núñez; 1.º director, Charles Brown; 2.º director, señor Luis Gómez; 3.º director, señor Luis Gómez Núñez.

El puesto de secretario será llenado en la próxima reunión en vista de razones especiales.

Asociación de Foot-ball de Santiago

El Directorio Central se reunió hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

quien reconocen como un deportista bien inspirado, no fué bien informado del origen de las incidencias—bajo todo punto de vista lamentables—y de allí que quite atribuirlo al Club "Cachorro", una responsabilidad que no se alcanza.

La sesión inaugural fue presidida por el presidente del National Sporting Club, don Antonio Neubauer, actuando de secretario: Instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo a tomar la votación entre las señoritas asistentes para la elección del Directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta: señorita Rosa Barrios; secretaria: señorita Inés Diaz; tesorera: señorita Elana Aguirre; directoras: señoritas Oliva Aguirre y Emma Navarro; instructores: viceprimer

o el señor Ahumada, asistiendo a ella la totalidad del Directorio del Sporting y numerosas señoras.

El señor Neubauer dio a conocer el motivo de la

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FERIA URETA

REMALES DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TERRASSAL" — LOCAL: DELICIAS 3311 — TELEFONO 61106 — OFICINA: BANDERA 58 — TELEFONO 82461 — CASILLA 1340 — TRANSACTIONS VERIFICADAS EL LUNES 28 DE OCTUBRE DE 1935.

APRECHILLO, los 100 kilos: 50 sacos, M. S. J. \$ 6. 2. 100 sacos, los 100 kilos: 120 sacos, Cia. M. L. E. \$ 25.50. AVELLANAS, los 100 kilos: 24 sacos, C. O. \$ 30. ABEJAS, los 100 kilos: 10 sacos, blancas, P. H. Cia., 50 AVENA, los 100 kilos: 3 sacos, blanca, R. A. \$ 6. 10. 10 sacos, C. P. 40. CARBON BLANCO, el saco: 34 sacos, D. G. \$ 13.50. 95 id. D. G. \$ 10. 330 id. Z. G. \$ 8. 8 id. Hda. H. 7.50. 152 id. L. G. 7.80. 7 id. chicos, Z. G. 6. 11 id. chicos, D. C. \$ 5.50. 3 id. mijo, Z. G. 3. CARBON DE ESPINO, el saco: 30 sacos, L. Z. B. \$ 23. 11 id. E. B. 21. 25 id. M. V. 19.50. 50 id. M. M. de M. 18. 20 id. E. B. 18.50. 40 id. E. B. 18. 380 id. G. A. 13. 12 id. J. P. V. Hnos. 10. 14 id. G. A. 7. CICNO, el saco: 22 sacos, D. G. \$ 11. CEBADA, los 100 kilos: 120 sacos, Ingresa, R. del S. \$ 55. 26 id. pais, P. E. P. 55. 25 id. id. E. V. 50. 22 id. pais, B. L. B. 50. 1 id. Inglesa, D. F. y Cia. 35. 5 id. pais, F. L. R. 35.50. CHIQUIL, los 100 kilos: 1 id. Piso, S. L. \$ 180. FISCHOLIN, los 100 kilos: 1 id. sacos, A. R. M. 55. 7 id. burros, T. H. 55. 15 id. Com. M. L. 70. 10 id. bayas, E. D. R. 70. 15 id. bayas, L. M. 70. 3 id. frutos, L. R. 69. 5 id. burros, H. 69. 2 id. cocha, A. A. 65. 5 id. cose, E. P. 63. 1 id. milag, H. P. 60. 2 id. racimo, A. R. M. 60. 3 id. burros, vie. V. Hnos. 50 5 id. cocha, burros, conchos, E. \$ 39. 7 id. id. W. B. y Cia. 32. 1 id. bayos, conchos, E. V. 32. 3 id. arroz, partidas D. F. y C. N. \$ 31. 2 id. cristi, conchos E. V. 30. 2 id. cose, viejo, part. R. E. 30. GARBANZOS, los 100 kilos: 120 sacos, A. C. \$ 150. 1 id. R. E. 120. 20 id. B. C. \$ 16. GACHAS, los 100 kilos: 10 sacos, trigo, A. y Cia. \$ 55. 20 id. M. S. de G. 42. 14 id. arvel, V. Hnos. 37. 23 id. trigo, S. G. 35.50. 17 id. clarinches, D. F. y Cia. 26. 1 id. clarinches, D. F. y Cia. 23. 10 id. trigo, R. D. 3. 12 id. conchos, G. J. 5. LESA, la carga: 3 1/2 cargas, euacil, 1a, L. F. A. \$ 67. 36 id. id. 1a, Cosa, C. G. 61. 4 id. id. 1a, C. B. C. de U. 40. 30 id. euacil, 2a, S. B. D. 30. 11 id. espino, M. Z. B. 16. LESA, los 100 kilos: 1 caro monte, placa, J. B. 5.66. MADERA, la pieza: 9 estacas, alamo G. A. \$ 1.60. 3 estacas, alamo Z. G. 1.40. 11 estacas, alamo, Z. G. 1. 1. MAIZ, los 100 kilos: 2 sacos, Amar. E. V. \$ 71. 24 id. mijo, M. V. 71. 25 id. mijo, M. V. 70. 4 id. mimes, P. C. 70. 10 id. camel, E. T. 70. 5 id. mimes, G. D. 65. 125 id. mimes, S. V. 67. 20 id. mimes, Fdo. E. C. 67. 26 id. mimes, S. V. 65.50. 1 id. P. N. A. 66. 1 id. camel, M. H. 68. 22 id. eureka, Hdo. G. Sch. 56. 55 id. azum, G. Sch. 49. PAJA, la colita: 20 colitas, largas, H. L. H. \$ 2.60. 20 id. P. F. 2.60. 20 id. M. S. Z. 2.60. 09 id. M. J. V. Sch. 2. 09 id. id. J. T. 2. 120 id. id. J. E. L. 2. 50 id. trigo, J. P. V. Hnos. \$ 2. 120 id. picado, trigo, H. M. 1.60. 150 id. capotillo, E. L. 1.40. 60 id. capotillo, c. rebada, V. R. 1.40. 675 id. picada, M. E. 1.20. 600 id. picada, 3 corte, V. R. \$ 2.22. 60 id. 3 corte, E. V. 21.50. 429 id. 2 o corte, F. S. C. 21.50. 60 id. 2 corte, M. G. 20. 262 id. 3 corte, M. E. 20. 200 id. colitas, 2 corte, F. R. 2.5. 100 id. colitas, 2 corte, F. R. 2.5. 148 fardos 2 corte, A. F. V. 12. 100 colitas 2 corte, H. J. G. 12. 146 colitas 1er. corte, E. R. T. 10. PASTO: la colita: 35 colitas 2 o corte, mal Est. R. 1.5. 2 colitas 3er. corte, mal est, B. M. S. PAPAS AMARILLAS: los 100 kilos: 45 sacos, C. S. 36. 15 id. id. B. C. 33. 17 id. I. C. 33. 30 id. H. Z. 32. 70 id. E. B. F. 30. 50 id. H. Z. 29. 30 id. M. Z. 28. 3 id. D. G. 27.50. 355 id. Feo, A. e hijos, 27. 67 T. T. 26. 15 id. P. A. 21.50. PAPAS SECCION: los 100 kilos: 14 id. S. Q. 22. 100 id. H. Z. 21.50. 125 id. S. Hnos. 21. 25 id. H. Z. 20. 15 id. D. G. 9. 30 id. 100 kilos: 5 sacos La Hda. P. 18. 30 id. 1a, Com. BB. 14. SEMILLAS: los 100 kilos: 2 sacos Hnaa. O. S. 126. 10 sacos, Hnaa. A. S. M. 54. PIRGO: los 100 kilos: 75 sacos florene P. N. 68.50. 13 id. candeal envase agor. 8. C. 64. 25 id. ardito E. R. T. 61.

TEJIDOS Y CERCAS DE ALAMBRE

INVENCIBLE

SOLICITE DETALLES

OFICINA GALERIA ALESSANDRI 18

DESPACHOS A PROVINCIAS

CONTRA-SARNA (PITRA)
Unguento Monte Santo
BASE: LASSARCON
SOPONIAS
SMITH
PLANEARON
EN INTERRO-
GATORIO QUE
IBAN A HACER
A SCARLETTI.NO DEBEMOS OFENDERLO, PERO
HAY QUE HACERLE DAR UNA
EXCUSA SATISFACTORIA.NO MISMOS LO INTERROGARE, A VER
SI ES CAPAZ DE PROBAR CONCLUSIVA-
MENTE QUE NO FUE EL QUIEN ESTUVO
ANOCHÉ ENTRE MIS
PAPELES.ENTRE TANTO
LLEGABA
SCARLETTI
A LA
PIEZA DE
LAS
MUCHACHAS.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 29 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizan a los siguientes precios:

Allied Chemical, 167.50.

American Can, 144.

American Foreign Power, 6.87.

American Metals, 26.37.

American Radiator, 17.87.

American Smelting, 58.62.

American Tel. y Tel. 144.30.

American Tobacco, 102.25.

Anaconda Copper, 21.25.

Andes Copper, no se cotiza.

Armour Delaware Pref. 105.

Armour III (A), 4.62.

Armour III (B), 65.37.

Bethlehem Steel, 39.37.

Canadian Phone, 9.28.

Case Threshing Machine, 101.75.

Cerro Pasco Copper, 59.25.

Chile Copper, 23.50.

Chrysler Motors, 85.12.

Columbia Gas, 15.12.

Consolidated Gas, 29.37.

Continental Can, 93.50.

Duf Pont de Nemours, 134.25.

Eastman Kodak, 165.25.

Electric Power & Light, 5.62.

Fox Film, 35.87.

General Electric, 52.87.

General Motors, 52.87.

Gillette, 17.

Goodyear Rubber, 19.37.

Hudson Motors, 15.75.

International Business Machines, 181.50.

International Cement, 29.37.

International Harvester, 58.12.

International Nickel, 31.50.

International Tel. y Tel. 102.25.

Kennecott Copper, 28.

Kroger Grocery, 26.37.

Lambert Corporation, 23.50.

Lehmann Corporation, 92.

National Cash Register, 18.87.

Montgomery, 33.62.

National Lead, no se cotiza.

New York Central, 23.

North American Corporation, 24.62.

Otis Elevator, 19.87.

Pacific Gas, 28.37.

Pan American Airways, 9.62.

Paramount Pictures, 9.62.

Patrino Mines, no se cotiza.

Pennsylvania Railroad, 27.87.

Service New Jersey, 44.

Radio Corporation, 7.87.

Standard Brands, 14.12.

Standard Oil California, 36.87.

Standard Oil New Jersey, 18.75.

Socony Vacuum, 12.12.

Texas Corporation, 22.50.

Texas Gulf Sulphur, 31.87.

Union Carbide, 71.

Union Pacific, 95.

United Aircraft, 20.

United Fruit, 69.50.

United Gas Improvement, 17.37.

United States Leather, 8.23.

United States Smelting, 95.87.

United States Steel, 47.25.

Walter Chrysler, 7.90.

Warren Bros, 4.12.

Westinghouse Electric, 91.

Woolworth, 57.50.

American Gas, 39.87.

Atlas Corporation, 12.50.

Brazilian Traction, no se cotiza.

Cuban American Sugar, 6.37.

Electric Bond Share, 16.25.

Niagara Hudson Power, 8.75.

Standard Oil Indiana, 27.87.

Swift International, 31.12.

United Gas, 3.75.

Bankers Trust, 58.50.

Chase National Bank, 34.

First National Bank, 20.

National City Bank, 21.

Chile Bonos 6 ojo, 1960, 12.12.

Chile Bonos 6 ojo, 1961, 11.12.

Peru Bonos 6 ojo, 1961, 14.37.

Peru Bonos 6 ojo, 1962, 13.37.

Chile Bonos 6 ojo, 1954, 19.50.

MANTEQUILLA: los 46 kilos.

Chile Cajos Rayado C. A. 480.

37 id. San Carlos de la M. 40.

37 id. id. 40.

30 id. Los Lagos C. A. 470.

35 id. Batuco J. P. V. Hnos.

35 id. P. F. 470.

35 id. Pequeñ. Hda. U. M.

37 id. Santiago B. Z. 470.

37 id. Chilbarongo A. A. 450.

20 id. V. F. 470.

22 id. Valdivia A. H. 465.

26 id